

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SOCIÓLOGO
CON MENCIÓN EN DESARROLLO**

**LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO EN LOS DOCUMENTALES
“LA MUERTE DE JAIME ROLDÓS” Y “MI CORAZÓN EN YAMBO”**

OSCAR MIGUEL LUNA ALVARADO

DIRECTOR: PH.D. NATALIA SIERRA

Quito, 2016

Dedicatoria

A mis amigos de cuatro patas por su amor incondicional y su compañía en esas largas
noches de desvelo

Agradecimientos

En primer lugar tengo que agradecer a mi familia, por su infinito amor y su apoyo incondicional que ha sido la fuerza para poder seguir siempre hacia delante.

A Matilde Villarreal, por estar a mi lado en los momentos más complicados y felices, por ser franca y por enseñarme apreciar lo hermoso en la simplicidad.

Finalmente quiero agradecer a mi directora de tesis Natalia Sierra que no solo me ha apoyado en la realización de la disertación, sino que me ha inculcado un pensamiento crítico y rebelde para no ser indiferente ante las injusticias. De igual manera quiero agradecer a Jorge Daniel Vásquez y a Mario Unda, por su guía y consejos en la culminación de este trabajo.

ÍNDICE

Introducción	6
Capítulo I: Marco Teórico	9
1.1 <i>El Estado</i>	9
1.2 <i>La Sociedad Civil</i>	17
1.3 <i>El documental como género cinematográfico y discursivo</i>	21
1.4 <i>Las representaciones sociales en las producciones cinematográficas</i>	24
Capítulo II: Análisis de las representaciones sociales en los documentales “La muerte de Jaime Roldós” y “Mi corazón en Yambo”	27
2.1 <i>Contextualización</i>	27
2.2 <i>La muerte de Jaime Roldós</i>	33
2.3 <i>Mi corazón en Yambo</i>	49
Capítulo III: El Estado desde la mirada del documental	68
3.1 <i>El Estado como mecanismo de poder para las clases dominantes</i>	68
3.2 <i>Ruptura de la representación negativa del Estado</i>	74
3.3 <i>El documental en la construcción de la memoria colectiva</i>	77
I. Conclusiones	79
II. Bibliografía	82

Introducción

“No debe decirse que el pasado ilumina el presente o que el presente ilumina el pasado. Una imagen es, al contrario, aquello en lo que el Antaño y el Ahora se unen con un destello para formar una constelación. En otros términos: la imagen es la dialéctica en suspenso.”

Walter Benjamín

El mundo en el que vivimos, está marcado por una aceleración de la vida. Hemos mantenido esta velocidad a costa de la explotación desmedida de la naturaleza y, en esta carrera por el “progreso” nos hemos situado en lo que varios autores denominan como una crisis civilizatoria.

El ritmo en el que se están desarrollando las sociedades no ha dejado espacio para detenerse a pensar las implicaciones que conlleva esta aceleración. De manera que se están presentando una variedad de fenómenos que escapan a nuestra comprensión.

El desarrollo de las tecnologías ha transformado la forma en cómo nos relacionamos con la realidad. Las sociedades contemporáneas se han caracterizado por la producción y consumo de las imágenes, que cada vez ocupan mayor espacio en nuestra vida cotidiana. Esto nos lleva a pensar que vivimos en una cultura audiovisual (Vásquez, 2013).

En este contexto, el documental como género cinematográfico está tomando un rol fundamental en la construcción de significados relacionados con lo social, político, económico y cultural. La forma en cómo se transmiten las diferentes temáticas influyen en la construcción de las representaciones sociales.

En Ecuador, el gobierno de Rafael Correa impulsó políticas para el fortalecimiento de la industria cinematográfica. Los fondos de financiamiento otorgados al Consejo Nacional de Cine (CNCINE) sirvieron para realizar diferentes capacitaciones, talleres, concursos, filmes, etc. Con el objetivo de aumentar las producciones nacionales y mejorar su calidad.

“La muerte de Jaime Roldós” y “Mi corazón en Yambo”, dos de los documentales que contaron con el apoyo de CNCINE son objeto de estudio en el siguiente trabajo. Los documentales que tuvieron una alta taquilla, abordan principalmente dos momentos en la historia del Ecuador que son: el retorno a la democracia y los sucesos acontecidos en el gobierno de León Febres Cordero.

La representación del Estado cobra gran importancia en los largometrajes. A partir de su figura se desarrolla la narrativa de los filmes. En consecuencia resulta necesario entender cómo se representa socialmente el Estado en los documentales.

Para lo cual, el trabajo realiza principalmente un análisis del discurso de los textos expuestos en los documentales. Para complementar el estudio se selecciona imágenes representativas del filme, que den sustento a los postulados enunciados. Además, se utiliza la sociología de la imagen desde los enunciados de Silvia Rivera como una práctica de visualización crítica que reinterpreta y pone en discusión las imágenes.

Así mismo, se hizo un análisis desde la teoría de Estado de Antonio Gramsci. El abordaje desde este pensador permite tener una comprensión ampliada de Estado, Sociedad Civil y hegemonía presentes en los documentales.

El documental como género cinematográfico es abordado desde la comprensión de Cristian León, académico ecuatoriano que ha dedicado gran parte de su vida al estudio del cine en Ecuador y la región, lo que nos permite tener una perspectiva en el contexto contemporánea de las nuevas formas de la práctica documental que han acontecido con el auge de la industria.

Las representaciones sociales expuestas en los filmes es abordado desde la comprensión de Gerard Imbert como un conjunto de significados que dan muestra de la sensibilidad del momento. De manera que la representación de lo social en los documentales señala el estado de ciertas cosas (instituciones, Estado, ciudadanía, etc.) y características sociales de determinadas épocas.

El estudio consta de tres capítulos: primero el marco teórico, segundo el análisis de las representaciones en los documentales “La muerte de Jaime Roldós” y “Mi corazón en Yambo”, tercero los resultados del estudio y conclusiones.

El primer capítulo aborda los conceptos de Estado, Sociedad Civil, Documental y Representaciones Sociales. Términos fundamentales para comprender el análisis de los largometrajes seleccionados.

El segundo capítulo aborda los documentales “La muerte de Jaime Roldós” y “Mi corazón en Yambo” a partir de la lectura de imágenes y análisis del discurso, se profundiza en el estudio de los párrafos e imágenes representativas de los filmes.

En el tercer capítulo se expone los principales hallazgos y resultados del estudio fragmentado en tres ideas principales: 1) La representación del Estado se constituye principalmente a partir del uso de la violencia y de los aparatos hegemónicos para favorecer a los grupos dirigentes. 2) La representación del Estado en los documentales presenta un punto de quiebre al resaltar la gestión del gobierno de Rafael Correa. 3) Los documentales por medio de las representaciones sociales inciden en la construcción de la memoria colectiva. Finalmente se elaboran unas breves conclusiones de la investigación.

CAPÍTULO I

Marco Teórico

1.1 El Estado

El concepto de Estado representa una de las categorías más importantes de la actualidad. En torno a este término se estructura gran parte de las relaciones de poder que están presentes en nuestra vida cotidiana. El pensador marxista Antonio Gramsci es una de las figuras más representativas en el desarrollo de este concepto. El abordaje a su pensamiento permite tener una visión más amplia de la complejidad del presente análisis.

Gran parte de su obra, o al menos la más representativa, es producida en el confinamiento, debido a que la figura política y militante de Gramsci como fundador del Partido Comunista Italiano representaba una amenaza para el poder en la época del fascismo en Italia, por lo que es encarcelado bajo el régimen de Benito Mussolini.

Bajo estas condiciones, el autor fue obligado a escribir su obra con ciertas restricciones y codificaciones, que dificultan la lectura de su trabajo, por lo que este estudio también contempla el análisis del Estado desde los aportes de otros pensadores que han estudiado la obra del pensador italiano.

Antonio Gramsci entiende al Estado en su forma ampliada, es decir, como una institución que hace uso de la coerción y de los aparatos hegemónicos, que ejercen liderazgo ideológico de un grupo social sobre la sociedad entera. “Podría decirse, que Estado = sociedad política + sociedad civil, o sea hegemonía acorazada de coerción.” (Gramsci, 1981, Tomo III, p. 75-76) El Estado es entendido como un todo orgánico conformado por la Sociedad Política y la Sociedad Civil, que se encuentran en constante interrelación.

Gramsci no se limita al entendimiento weberiano del Estado: como el conjunto de instituciones que tienen el monopolio legítimo de la violencia. A esta fórmula añade que el Estado también tiene el control de los aparatos hegemónicos.

La hegemonía se constituye como la capacidad de la clase dominante para mantener su posición privilegiada en el sistema, por medio del direccionamiento de un conjunto de significados propios de la clase al resto de la sociedad, que produce y organiza el consenso. Es decir, la clase dominante es capaz de dirigir su forma de entender la realidad (en beneficio de la clase) en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales al resto de clases, para mantener su dominio.

La dominación no solo puede contemplar la imposición de la fuerza, esta tiene que ser aceptada. En este sentido, la hegemonía permite ordenar la realidad a favor de la clase dirigente. Sin embargo, para que esta se incorpore en la sociedad, tiene que disfrazarse como representante del interés general.

Gramsci estudia el caso italiano luego de que lo privaran de su libertad. Comienza cuestionándose las razones del fracaso del proyecto socialista. ¿Por qué un proyecto que tenía ideas direccionadas al bienestar común perdió contra un gobierno totalitario comandado por un dictador? Explica que gran parte del pueblo italiano estaba direccionado por la hegemonía de la clase dominante, por lo que su forma de relacionarse con la realidad se estructuraba a partir de este razonamiento. De manera que muchas personas apoyaron a Mussolini.

Por otro lado, cuando los grupos dirigentes no tienen la capacidad de mantener la hegemonía dominante, se producen manifestaciones en contra del sistema, abriendo la posibilidad de producir cambios. El Estado en este proceso hace uso de los aparatos coercitivos para mantener el poder, hasta cierto punto, ya que no puede valerse únicamente de este, de serlo sería mucho más fácil dismantelar al capitalismo.

El Estado se ha estructurado históricamente en función de la clase dirigente, lo cual ha permitido que mantengan su poderío. “El Estado es concebido como organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del grupo mismo.”. (Gramsci, 1981, Tomo IV, p.37) En este sentido, los organismos e instituciones encargadas de la administración del Estado responden al interés de la clase dominante. La mayoría de los funcionarios reproducen el discurso e ideología de la burguesía, es decir, sus acciones favorecen cierto tipo de políticas que mantienen el sistema de dominación.

“El Estado es el instrumento para adecuar la sociedad civil a la estructura económica, pero es preciso que el Estado “quiera” hacerlo, eso es, que quienes guíen al Estado sean los representantes del cambio producido en la estructura económica” (Gramsci, 1981, Tomo IV, p.149). La ideología de la clase dominante está en función de asegurar la permanencia de la estructura económica capitalista, caracterizada por mantener una enorme brecha de desigualdades entre ricos y pobres, entre la clase alta y los subalternos. Conservar el sistema permite garantizar la concentración del poder económico, político, cultural y social de la clase dirigente.

La individualidad propia del capitalismo ha hecho que prevalezca el bienestar de unos pocos antes que el bienestar general. En este sentido, sería ingenuo pensar que la clase dirigente, estaría dispuesta a renunciar voluntariamente a su status privilegiado en beneficio del resto de la sociedad. En esta lucha constante por mantener el poder el Estado se constituye como una de sus herramientas principales.

Otro de los instrumentos que utiliza el Estado para mantener el sistema vigente es la legislación y su coerción. La funcionalidad de la ley a favor de la clase dominante es un claro ejemplo de las dinámicas que ponen en una posición aventajada a dicha clase.

En algunos países de Latinoamérica se tipifica como terroristas a dirigentes indígenas que salen a protestar por sus derechos. Usan la privación de su libertad como herramienta para disminuir las protestas. La Constitución del Ecuador (2008) establece que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, sin embargo existen diferentes tratos legales según los intereses que estén de por medio.

El caso de la detención de Javier Ramírez, líder ambientalista y presidente de la comunidad de Junín, es un claro ejemplo de cómo el Estado utiliza la legislación para privar de libertad a sus opositores fundamentándose en cargos de rebelión, sabotaje y terrorismo, para facilitar el ingreso a empresas mineras (Empresa Nacional Minera), que forman parte del proyecto de explotación Llurimagua.

De manera que en la realidad no se juzga con la misma rigurosidad un delito efectuado por un campesino que por un diplomático. Así mismo, cuando la banca debe al Estado grandes sumas de dinero este debe ser flexible y tolerante, pero cuando un ciudadano debe dinero a la banca, las sanciones son rigurosas y drásticas.

El derecho no expresa toda la sociedad (para la cual los violadores del derecho serían seres antisociales por naturaleza o disminuidos psíquicos), sino la clase dirigente, que impone a toda la sociedad las normas de conducta que están más ligadas a su razón de ser y a su desarrollo. La función máxima del derecho es la de presuponer que todos los ciudadanos deben aceptar libremente el conformismo por él señalado, en cuanto todos pueden transformarse en elementos de la clase dirigente. (Gramsci, 1978, p.169)

La normativa, en este sentido, define parámetros de conducta en la sociedad, mediante la aceptación de leyes que aparentan ser iguales para todos. Pero, en realidad, responden al beneficio de los grupos dominantes. En América Latina, el continente con mayor desigualdad del mundo, el contraste ha sido mucho más evidente. Los grupos de poder han manipulado la legislación en beneficio propio, inclusive al margen de la ley, de tal manera que se han otorgado contratos millonarios a costa de vidas humanas, se han explotado recursos a cambio de míseras retribuciones y han surgido nuevas burguesías de la noche a la mañana.

En este contexto, los aparatos coercitivos (la policía y la fuerza militar) en las sociedades capitalistas modernas han condicionado el comportamiento de la población y se han materializado como instituciones que juegan un rol esencial en el aparato estatal, teniendo la capacidad real de arbitrar con el poder suficiente de sacar presidentes, convirtiéndose en autoridad de última instancia (Ayala, 2014). La policía y el ejército son claves para entender los golpes de Estado que han existido en Latinoamérica, ya que representan un punto de quiebre en el mantenimiento del poder. Estas fuerzas represoras son garantes de la continuación de un gobierno.

Sin embargo, como señala Mabel Thwaites Rey (1994) es necesario evitar visiones instrumentalistas, que plantean al Estado como un conjunto de aparatos, que pueden ser utilizados por la clase dominante al margen de la sociedad, sino más bien se debe entender

que la burguesía nace con la consolidación de los Estados y responde a la complejidad de estos procesos, en los cuales la Sociedad Civil es un actor clave (Acanda, 2002).

La burguesía no puede utilizar al Estado para exigir cualquier demanda, estas deben ser coherentes con el pensamiento de la Sociedad Civil, que a su vez, responden a la influencia de los aparatos hegemónicos. La expansión de la clase dominante debe aparecer como una expansión universal que exprese el interés de toda la sociedad.

De tal manera, el logro de la clase dominante no radica únicamente en el uso del Estado como aparato coercitivo, sino en mantener su poder mediante el uso de las instituciones y aparatos que dirigen el consenso en la Sociedad Civil, permitiendo organizar la realidad de tal manera que se conserven los intereses de la burguesía.

Para Gramsci los aparatos hegemónicos que controla el Estado tienen un rol fundamental en la formación de la Sociedad Civil. El Estado, promueve un cierto tipo de ciudadano por medio de diferentes instituciones (educación, comunicación, etc.), pretendiendo hacerlo funcional al sistema. Dichos individuos se constituyen con determinadas características vinculadas al contexto histórico en los que se forman.

En la segunda guerra mundial por ejemplo, el Estado alemán promovía ciudadanos y ciudadanas con un fuerte pensamiento nacionalista que fueran funcionales a sus intereses, que en la época estaban direccionados a la expansión de su territorio (Mestre, 2013). La intervención del Estado en la conformación de cierto tipo de ciudadanos, generó miles de individuos que se enlistaron por voluntad propia en defensa de los intereses de los grupos de poder.

Todo Estado tiende a crear y mantener cierto tipo de civilización y de ciudadano (y por lo tanto de convivencia y de relaciones individuales), tiende a hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes y a difundir otras, el derecho será el instrumento para este fin (junto a la escuela y otras instituciones y actividades) y debe ser elaborado para que sea conforme al fin, para que sea máximamente eficaz y productivo de resultados positivos. (Gramsci, 1981, Tomo V, p. 25)

Los mecanismos que utiliza el Estado se encuentran en una constante disputa interna, ningún poder es monolítico, existen contiendas dentro del poder para dirigir determinadas temáticas.

La educación, por ejemplo, ha sido tema de reforma en distintos países sin embargo ha prevalecido una estructura de enseñanza bancaria que impulsa a las personas a competir entre ellas, promoviendo el individualismo. “Se quiere usar la educación como una forma de meter en la cabeza de la gente una manera de ver las cosas que le conviene al sistema, a la burocracia” (Naranjo, 2011). El sistema educativo a través de calificaciones que no consideran las diferencias entre personas (competencia que clasifica a unas personas como mejores que otras) en base a criterios fundamentados en el paradigma racional occidental se estructura como excluyente.

“La sociedad actual, de modo general, responde cada vez más a un modelo competitivo que atraviesa las relaciones humanas en todos sus órdenes” (Vásquez, 2013, p. 83). En la sociedad, un adolescente que tenga calificaciones altas tendrá mayores oportunidades de empleo desempeñando cargos con mayor remuneración, a diferencias de otro que tuvo calificaciones bajas. De acuerdo a un parámetro educativo se va definiendo el rol que va a jugar cada persona en la sociedad, con la finalidad de que ocupen su lugar en el engranaje capitalista, para que pueda funcionar la maquinaria.

Cuando Gramsci señala que el Estado tiende a movilizar acciones para fortalecer o eliminar ciertas costumbres o actividades a cambio de la producción de resultados positivos, manifiesta que el Estado debe resguardarse de conductas que puedan ir en contra del sistema vigente (capitalista) valiéndose de los aparatos hegemónicos y de la violencia. Debe promover costumbres que estén acorde con el sistema de dominación.

La idea de asociar el consumismo a una mejor calidad de vida, es una forma de direccionar costumbres a favor del sistema. “El consumismo de hoy no se define por la acumulación de cosas sino por el breve goce de esas cosas” (Bauman, 2005, p. 29). Los productos que las compañías elaboran están diseñados para un reducido tiempo de goce, que se ajusta a la rapidez con la que las personas se deshacen de los productos. “La alegría de deshacerse de las cosas, de descartarlas, de arrojarlas al cubo de la basura, es la

verdadera pasión de nuestro mundo” (Bauman, 2005, p. 29). De manera que estos comportamientos favorecen a los capitalistas que aprovechan esta continua necesidad de comprar y desechar productos para generar ganancias.

Los grupos de poder utilizan los medios de comunicación como herramienta para direccionar lo que compran los individuos. “La estrategia publicitaria se convierte en una de las principales formas de comunicación de masas, (...) con el propósito de dar a conocer el producto, apreciarlo y realizar su compra” (Gracia, 1995, p. 141). Las empresas pagan millonarias sumas de dinero para que sus productos sean parte de los espacios con mayor incidencia en el público (súper bowl, mundial de fútbol, box, tenis, etc.). Esto permite que se mantenga los grandes monopolios que generan enormes cantidades de dinero.

En el mundial de fútbol en Brasil 2014, el Estado gastó enormes cantidades de dinero para fabricar lujosos estadios con el discurso de que era necesario dar una buena imagen del país. Estas lógicas de consumo causaron que el presupuesto del gobierno dejara de contribuir a áreas de mayor necesidad (salud, transporte, vivienda entre otros). Lo que cabe señalar es que existían sectores de la población que apoyaban estas medidas, aun cuando su economía no les permitía acceder a estas “obras”.

En este ejemplo se manifiesta como los aparatos hegemónicos direccionan el consenso, para favorecer la aceptación de políticas que generan enormes cantidades de ingresos a los dueños (clase dirigente) de las empresas constructoras de los estadios.

Los aparatos hegemónicos son instrumentos que permiten al Estado manipular cierto tipo de códigos, que al ser reproducidos por la sociedad mantienen un orden. Gramsci, en su época, prestó especial atención a la comunicación debido a la gran importancia que tenía en la construcción del pensamiento colectivo. Los panfletos eran una clara muestra del poder de este aparato hegemónico para movilizar a los diferentes grupos sociales.

Un análisis más actual considera a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como piezas claves para entender la formación de nuevos aparatos hegemónicos. Las implicaciones que conlleva la ampliada capacidad de difusión de estos medios deberían considerarse para un estudio posterior.

En Latinoamérica, la comunicación ha estado manejada por los grupos de poder, que han manipulado la información en beneficio propio. El Estado se ha convertido en un actor clave en esta lucha, ya que por medio de estos aparatos puede manejar diferentes discursos estratégicos que influyen en la percepción de la realidad en la población. Para entender los procesos históricos acontecidos en este continente, no se puede prescindir de un análisis de los medios de comunicación.

Por otro lado, para que la clase dominante pueda conservar la hegemonía es necesario que haga concesiones, que mantengan coherencia con los intereses de los diferentes grupos, de manera que se genere una especie de conformidad.

El hecho de la hegemonía presupone indudablemente que se tomen en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales la hegemonía será ejercida, que se forme un cierto equilibrio de compromiso, esto es, que el grupo dirigente haga sacrificios de orden económico corporativo, pero también es indudable que tales sacrificios y tal compromiso no pueden afectar a lo esencial, porque si la hegemonía es ético-política, no puede dejar de ser también económica, no puede dejar de tener su fundamento en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo decisivo de la actividad económica. (Gramsci, 1981, Tomo V, p. 41-42)

La clase dominante hace sacrificios económicos por ejemplo aceptando una política de Estado que exija mayor pago de impuestos, que a la luz pública se materializaría como una forma de redistribución que favorece a los intereses de los grupos sociales. Sin embargo, la recaudación de impuestos debe tener un límite, que no afecte a la estructura económica que les mantiene como clase dominante.

Se ha analizado como el Estado a lo largo de la historia se ha configurado como una institución que responde a los intereses de la burguesía. Los mecanismos que se han implementado se han constituido fundamentalmente a partir del uso de los aparatos coercitivos y los aparatos hegemónicos. Dichos aparatos de Estado han cambiando con el pasar de tiempo presentando nuevas características.

1.2 La Sociedad Civil

El concepto “Sociedad Civil”, en la actualidad, se ha utilizado como un discurso positivo en la contienda política. Por medio de la apropiación del término, actores de diversas ideologías, incluso opuestas, han agotado el concepto en beneficio de sus intereses particulares. Según Meschkat (2002) “Parece sorprendente que voceros de posiciones políticas tan diversas, incluso opuestos puedan emplear la misma palabra, siempre en un sentido positivo, en sus respectivos discursos”. En este sentido, no ha existido mayor reflexión en el uso del término.

El concepto de Sociedad Civil, como arma en la disputa política, se ha pensado desde la separación entre el Estado y la Sociedad Civil y no como un todo orgánico, que considera a las entidades interrelacionadas.

Se basa en un error teórico cuyo origen práctico no es difícil de identificar; en la distinción entre sociedad política y sociedad civil, que de distinción metodológica es convertida en distinción orgánica y presentada como tal. Así se afirma que la actividad económica es propia de la sociedad civil y que el estado no debe intervenir en su reglamentación (Gramsci, 1981, Tomo V, p. 41-42)

Partiendo desde este postulado erróneo de Sociedad Civil profundizaremos el pensamiento de Antonio Gramsci para tener un mejor entendimiento de las distintas dinámicas que giran en torno a este concepto. El pensador italiano dedicó gran parte de su producción al desarrollo de esta problemática en su obra más representativa *Los Cuadernos de la Cárcel*. Ahí vemos que la Sociedad Civil es uno de los temas transversales de su estudio. En este contexto, Gramsci permite tener una visión más amplia y crítica del término.

Partiremos de la lectura acertada que hace Jorge Luis Acanda sobre el concepto de Sociedad Civil desarrollado por Gramsci. En una primera instancia, el autor, a través de un análisis histórico crítico, muestra la transformación de conceptos como Estado y Sociedad Civil a lo largo de los años, para posteriormente entrar a la concepción gramsciana de Sociedad Civil.

Acanda parte señalando que en la época feudal la concepción de Sociedad Civil se articulaba, principalmente, como un concepto que se utilizaba en contraposición al régimen

establecido. Con tintes revolucionarios que apelaban al cambio del sistema, para forjar un nuevo orden.

Eran los grupos dedicados al comercio con gran poder económico, quienes desafiaban constantemente al poder en beneficio de sus intereses. Los comerciantes en un principio tenían que pagar elevados tributos a los señores feudales, considerados en la época como una clase parasitaria y ostentosa.

La lucha social contra este sistema político impulsó cambios históricos que dieron paso al establecimiento del Estado–Nación. El concepto de Sociedad Civil, en este contexto, se constituyó como un arma a favor de la burguesía, vinculados a espacios de asociatividad para luchar a favor de sus intereses (espacio económico), en contra de un modelo que todavía estaba controlado por el antiguo régimen.

Fueron los antiguos comerciantes quienes se convirtieron en la nueva burguesía. Esta nueva clase dirigente fortaleció su dominio sobre el Estado a través de la lucha social. La Sociedad Civil nace como espacio de movilización vinculada a la clase con poder económico.

Con el establecimiento de la burguesía sobre el control del Estado, los espacios de asociatividad fueron cooptados por otras clases sociales. La nueva clase dirigente era consciente del potencial revolucionario que tenían dichos espacios que se constituyeron en una molestia para el poder.

“La sociedad civil deja de ser el ámbito de una sola clase, toda vez que ahora aparecen otras clases organizadas. En su seno brota un conflicto, que es ante todo un conflicto de clases” (Acanda, 2002, p. 236). Como señala Acanda el Estado burgués legitimó su intrusión en los espacios de asociatividad de la Sociedad Civil, con el fin de regular y limitar las asociaciones que pudiesen constituirse como entes colectivos capaces de desafiar el nuevo orden establecido (modo de producción capitalista).

El Estado moderno asumió la importancia de intervenir en el mundo asociativo para garantizar su dominio, de manera que no se limitó a garantizar estos espacios sino que incidió en ellos, como un juez que decide qué formas asociativas son legítimas y cuáles no.

A su vez, muchos de los espacios de asociatividad fueron politizados por el Estado, debido al riesgo que representaban diversos movimientos sociales, como las asociaciones de obreros, mujeres, etc. La capacidad de movilización a favor de la lucha de sus intereses se constituía como un peligro para el orden. En muchos casos, pasaron de ser esferas ignoradas a núcleos de gran interés, que debían ser cooptados por el poder.

“Esta recomposición de la hegemonía, emprendido por la burguesía, implicó que los límites entre lo público y lo privado, los roles políticos y los económicos y sociales, no constituyera ya fronteras sino zonas de intersección entre Estado y las organizaciones sociales” (Acanda, 2002, p. 241). En tal sentido, el Estado y la Sociedad Civil dejaron de ser esferas autónomas y pasaron a estar estructuradas por constantes interrelaciones entre la misma, proceso que se fundamentó en el interés de la clase dirigente, de movilizar al Estado para asimilar a la sociedad civil en la estructura de dominación capitalista.

Consecuente con el análisis histórico, Gramsci señala que la distinción entre sociedad política y Sociedad Civil debe utilizarse solamente como distinción metodológica, ya que “en la realidad efectiva, Sociedad Civil y Estado se identifican”. (Gramsci, 1981, Tomo V, p. 41-42).

En los *Cuadernos de la cárcel* se distingue a la Sociedad Política como conjunto de organismos encargados de desarrollar la coerción y el dominio, mientras que la Sociedad Civil es pensada como el conjunto de organismos vulgarmente considerados como privados, que posibilitan el direccionamiento de la sociedad mediante la hegemonía. La Sociedad Civil, en este sentido, está conformada por variadas organizaciones sociales de toda índole, por medio de las cuales se difunde la ideología, intereses y valores de la clase dominante (Acanda, 2002).

La Sociedad Civil es entendida como el espacio donde se produce y se difunde la ideología (hegemonía y contrahegemonía). El Estado, en estos espacios, no cumple únicamente el rol de garante del orden social (contrato social) sino que interviene y direcciona a varias organizaciones de la Sociedad Civil, como los movimientos obreros, grupos ecologistas, grupos feministas, etc.

“Al Estado lo integran también el conjunto de instituciones vulgarmente llamadas privadas, que son agrupadas por Gramsci en el concepto de sociedad civil” (Acanda, 2002, p. 254). En Latinoamérica, varios movimientos obreros han perdido espacios de lucha, ya que los gobiernos han cooptado los discursos de las organizaciones y los han postulado como suyos. Existen instituciones pertenecientes al Estado que han promovido el sindicalismo, pero bajo normativas reguladas por los gobiernos.

Sin embargo, es importante mencionar que la hegemonía no es producida en una sola dirección, siempre es incompleta y conflictiva. La Sociedad Civil es el espacio donde se produce una constante lucha por la apropiación del sentido ideológico. “La sociedad civil forma parte del aparato de dominación, pero también es su antagonista más formidable”. (Acanda, 2002, p. 258) En las organizaciones sociales se produce la contrahegemonía que constantemente está desafiando al poder.

En la actualidad, la Sociedad Civil se ha caracterizado por una explosión de diversas organizaciones sociales, que no necesariamente coinciden en la misma ideología. Las organizaciones juveniles son un claro ejemplo de esta diversidad. Dentro de estas, existen diferentes corrientes de pensamiento que tienen características incluso contrapuestas. Rockeros, Hip Hoperos, Reggaetoneros, Tectónicos, Skaters, Emos, Ecologistas, todos ellos forman parte de la Sociedad Civil.

Los cineastas forman parte de dicha diversidad social, por medio de su trabajo inciden en la constante disputa por la apropiación del sentido ideológico. La hegemonía no es algo establecido sino que se encuentra en constante construcción donde están inmersos diferentes actores. Además, existen continuas luchas entre la Sociedad Civil y el Estado, pero también existen disputas internas entre las mismas.

En Ecuador, los documentalistas han direccionado el consenso a través de sus producciones. Por ejemplo, el documentalista Pocho Álvarez por medio de la producción *Javier con i, Intag* cuestiona al gobierno de Rafael Correa y sus políticas extractivistas, desgastando la imagen del régimen. En cambio, el documental *Muchedumbre 30s* dirigida por Rodolfo Muñoz enaltece al mandatario Rafael Correa y a su gobierno, postulando que

ese día triunfo la democracia. Se puede observar como en un mismo grupo social existen diferentes miradas y formas de comprender la realidad.

Como se mencionó en la actualidad las sociedades están caracterizadas por una mayor diversidad de expresiones culturales por lo que según Acanda, la habilidad de la clase dirigente radica en reconocer dicha diversidad de la Sociedad Civil y proponer un proyecto social que pueda cooptar todas estas manifestaciones sociales.

1.3 El documental como género cinematográfico y discursivo

La presente investigación tiene como objeto de estudio dos largometrajes del género documental: “La muerte de Jaime Roldós” y “Mi corazón en Yambo”. Por eso, es necesario profundizar en la significación y en el alcance que tiene el documental en las representaciones cinematográficas.

Lo primero que hay que acotar, en este sentido, es que la aparición del cine tiene una estrecha relación con lo que es el documental. De hecho, la intención de los hermanos Lumière al inventar el cinematógrafo, en 1895, fue la de documentar, en ese aparato, hechos cotidianos, sin la necesidad de utilizar ediciones o posteriores montajes.

Fue así que un 28 de diciembre de 1895 fueron proyectados, en el Salón Indien de París, 10 películas de alrededor dos minutos cada una. George Sadoul (1956) describe que ese día fueron proyectadas las salidas de unos obreros de una fábrica francesa, la demolición de un muro, la llegada de un tren y un barco saliendo del pueblo.

Sin embargo, pocos años después, George Méliès vio en el cinematógrafo un uso diferente, que dio inicio al exitoso papel que cumple el cine en la actualidad. Méliès logró descubrir que: “deteniendo la cámara en mitad de una toma y recolocando entonces los elementos de la escena antes de continuar podía, por ejemplo, hacer desaparecer objetos” (Sadoul, 1956, pág. 31).

Descubrió el montaje. Por eso, se le considera como el inventor de las ficciones y, por lo tanto, el creador de la ciencia ficción como género cinematográfico. Y de igual forma, por

lo expuesto en esta breve contextualización histórica, muchos autores consideran al documental como el primer género cinematográfico de todos.

Ahora, en la sociedad contemporánea, el documental no solo juega un papel de documentar o registrar una situación determinada. Thoman Benson y Brian J. Snee (2008) manifiestan que el documental está tomando un lugar central en la definición de aspectos relacionados con la comunicación, la cultura, la economía, la política y la ciudadanía.

Según León, “el documental expresa una compleja relación entre la representación cinematográfica y una realidad histórica y social preexistente” (León, 2010, p.41). Hay que tomar en cuenta que no necesariamente lo que se difunde en un documental refleja una realidad. Solo es una versión de los acontecimientos suscitados.

El documental tradicionalmente está definido por su carácter antagónico a la narrativa de ficción, empero, en la actualidad, se ha abierto un debate que cuestiona esta línea divisoria entre lo que es ficción y lo que no lo es, considerando que toda producción cinematográfica es una construcción de la imagen audiovisual, que no logra representar en su totalidad a la realidad. (León, 2014)

Ni siquiera una imagen o fotografía representan una realidad en su totalidad. No existe una representación objetiva de la realidad. La fotografía dice siempre menos que la realidad y dice siempre más. Menos, porque capta apenas un aspecto de ella, no puede jamás recrearla en toda su riqueza. Más, porque incluye la intencionalidad del comunicador (Prieto, 1999). Y como un video es el conjunto de imágenes captadas por una cámara, este análisis, evidentemente, es aplicable al documental como género cinematográfico. “El documental ya no es una fuente de verdades absolutas, solo abre las posibilidades para destruir certezas y activar una mirada más crítica” (León, 2014, p. 138).

Entonces, el rol del documental, en la actualidad, no es más que ser un instrumento de acción social.

El documental se ha convertido en la actualidad en un instrumento de acción social y política; el activismo, los movimientos sociales y las nuevas ciudadanías han encontrado en este lenguaje una forma de articular experiencia y memoria con demandas políticas, a través del uso de la imagen (León, 2014, p. 12)

Es una vía diferente, mejor dicho alternativa, a otros medios como la prensa, la televisión y el mismo cine (pero el de entretenimiento), en el que se puede ejercer activismo, recordar hechos históricos y exponer demandas sociales.

Bajo esa perspectiva, en el Ecuador se ha evidenciado, en la última década, “un crecimiento sustancial de la producción y consumo del cine documental” (León, 2014, p. 9). Los mejores ejemplos de esto son, sin duda, los documentales analizados en este trabajo de titulación. “Mi corazón en Yambo” y “La muerte de Jaime Roldós” reviven dos de los más polémicos casos en la historia del Ecuador. Rememoran los escenarios en los que se suscitaron estos acontecimientos, que para la juventud actual eran poco conocidos, ya que se dieron hace más de 25 años.

Por eso, lograron llamar la atención del público actual. El problema ha sido que, a pesar de haber captado el interés de la sociedad, no hubo un acompañamiento adecuado por parte de la academia para analizar las repercusiones de esos documentales. En realidad, éste es un problema común en nuestro país.

“A pesar de la importancia que tiene las prácticas documentales dentro de los campos de la comunicación, ciencias sociales y las humanidades; en nuestro medio, los espacios para su investigación y debate son escasos” (León, 2014, p. 9). Por ejemplo, la cadena de cines “Supercines”, cuyo propietario Johnny Czarninski perteneciente a los grupos de poder guayaquileños, se negó a difundir en sus salas esos dos documentales. Argumentó que sus establecimientos no iban a ser utilizados como escenario político. Sin embargo, fue evidente que su decisión se articulaba a la imagen mostrada del expresidente León Febres Cordero, líder del PSC, que no era positiva. Esta decisión tuvo poca repercusión en la academia. No se analizó si era correcto o las consecuencias que se presentarían.

Es por esto que Christian León (2014) manifiesta que “el documentalismo habita en la actualidad en un campo de complejidad” (p. 10). No cabe duda que estas prácticas documentalistas están generando una serie de desafíos, de nuevas miradas, de nuevos escenarios. Por lo que su análisis profundo y exhaustivo resulta, nada menos, que necesario.

1.4 Las representaciones sociales en las producciones cinematográficas

En las producciones cinematográficas se construye una variedad de representaciones sociales (efímeras y cambiantes) que dan muestra de la sensibilidad del momento (Imbert, 2010). Permiten señalar cierto estado de las cosas y características sociales de determinadas épocas que son susceptibles de ser analizados.

El cine de por sí es imaginario – industria de lo imaginario, escribía Edgar Morin hace cincuenta años en su libro *El cine o el hombre imaginario* – y lo es doblemente: como imaginación, invención, y como cámara de eco del imaginario colectivo, soporte y polea de transmisión de las representaciones sociales (Imbert, 2010, p.11)

Para José Carlos Rueda (2004), el cine tiene la capacidad de reflejar elementos propios de una determinada sociedad. El cine se entiende entonces como reflejo y transmisor de ideología. Es decir, “el film pone en escena el mundo, y al hacerlo es uno de los lugares en que constantemente cobra forma la ideología” (Sorlin, 1985, p. 252)

“El cine tiene la capacidad de recoger todas estas proyecciones imaginarias y de transformarlas en historias, creíbles algunas, fantásticas otras, que nos conmueven o espantan, pero que nos llegan” (Imbert, 2010, p.12). En el género documental la representación de lo social en la narrativa se construye en muchos casos a partir de sucesos que acontecieron en la historia, por lo que el impacto de las imágenes será mayor si los espectadores tienen algún vínculo o se identifican con el acontecimiento. Por ejemplo, un documental acerca del atentado a las Torres Gemelas generalmente tendrá mayor incidencia en la población estadounidense que en la población asiática.

El cine es un lenguaje universal, destinado a circular, que tiene esa capacidad de recoger preocupaciones flotantes, de transformarlas en relatos. Y éstos, más allá de las idiosincrasias particulares, remiten a un fondo común, a los grandes cuestionamientos y aspiraciones de nuestros tiempos, al inconsciente colectivo, a las pequeñas obsesiones y a los grandes dramas pero, sobre todo, a todo cuanto remite a lo que he llamado referentes fuertes en los que todos nos reconocemos (Imbert, 2010, p.21).

El cine es un producto que permite dar cuenta de ciertas características de una sociedad. Recoge pensamientos colectivos que nos ayuda a entender porque se producen filmes que

abordan temáticas específicas de acuerdo a cada época. En el cine “me proyecto –y me identifico como sujeto social: el cine tiene una función de re-conocimiento- pero también, y cada vez más, una formidable caja de pandora, adonde vienen a parar una serie infinita de obsesiones, deseos y fobias” (Imbert, 2010, p.11).

Por medio del cine se transmiten las representaciones sociales que para Jodelet (1976) son una manera de interpretar y de pensar la realidad cotidiana, una forma de conocimiento social. Las representaciones sociales permiten a los individuos y grupos establecer una posición en relación con algún acontecimiento, situación, objeto, etc

Desde una perspectiva sociológica, la representación se basa en la reproducción de los esquemas de pensamiento socialmente establecidos, de visiones estructuradas por la ideología dominante (Jodelet, 1976). Desde esta perspectiva las representaciones sociales expuestas en la gran mayoría de filmes se construyen desde una mirada atravesada por la ideología dominante. Los directores, productores, guionistas, etc. Son sujetos sociales intervenidos por el Estado y sus aparatos hegemónicos.

Luego de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos la industria cinematográfica produjo una serie de películas que representaban socialmente a los musulmanes como una amenaza para el país. Esta línea de pensamiento se articulaba a la visión que tenía el Estado americano en contra de esta población a quienes los clasificaba como terroristas.

Las representaciones sociales proyectadas en la pantalla designan formas de conocimiento que se constituyen como información, conocimientos, y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social (Jodelet, 1976). El cine, como medio de comunicación masiva, genera un gran número de representaciones sociales que inciden en los espectadores. A partir de los filmes se incorporan un conjunto de significados que direccionan la forma de pensar y comportarse ante agentes externos (gays, policías, prostitución, latinos, etc.).

Dentro de esta maraña de relatos, la función del analista es atar cabos, encontrar hilos conductores, invariantes capaces de establecer conexiones no siempre visibles a primera vista,

detectar formulaciones implícitas, desentrañar lo dicho de lo no dicho, reconstruir un metatexto susceptible de ofrecer una lectura (Imbert, 2010, p. 12).

En conclusión, en los largometrajes se representa lo social (instituciones, Sociedad Civil, Estado, etc.) construido desde la mirada particular del director pero que también da cuenta de un contexto social. El rol del investigador es analizar el conjunto de significados que se exponen en los filmes. Como quien arma un rompecabezas cuyo trabajo es encontrar piezas que encajen para descifrar la imagen en conjunto.

CAPÍTULO II

Análisis de las representaciones sociales en los documentales “La muerte de Jaime Roldós” y “Mi corazón en Yambo”

2.1 Contextualización:

El documental como género cinematográfico en Latinoamérica ha ganado prestigio a nivel internacional. Ecuador por su parte en los últimos años ha producido documentales galardonados en diferentes festivales de cine que han permitido su reconocimiento a nivel nacional e internacional. Es importante señalar que la producción cinematográfica ecuatoriana se ha desarrollado en un contexto político favorable. El Estado liderado por el gobierno del presidente Rafael Correa destinó una fuerte cantidad de recursos para el impulso de películas ecuatorianas, que como en ninguna otra época de la historia del país, alcanzó un número récord de filmes producidas anualmente.

Ecuador cuenta desde hace 10 años con una Ley de Fomento del Cine Nacional y de una institución para el desarrollo de nuestros cines: el Consejo Nacional de Cinematografía. Alrededor de \$ 10 millones se han invertido desde entonces de manera directa en estímulos a la producción cinematográfica. Los resultados positivos son innegables: un cine diverso con más de una docena de estrenos locales en el circuito nacional anualmente. El sector se ha especializado, cualificado, profesionalizado (Cueva, 2015).

En 2014, Correa ratificó el apoyo a las producciones cinematográficas y señaló a este sector como estratégico para su gobierno. En el Enlace Ciudadano número 361, Correa señaló que la cultura no solo nos consolida como nación, sino que nos protege contra potencias extranjeras, porque por medio de la invasión cultural se da la dominación política (El Ciudadano, 2014). El Estado dio gran importancia a los medios de comunicación masiva, por su capacidad de incidir en la percepción de la realidad de la población, es decir, son entendidas como aparatos hegemónicos.

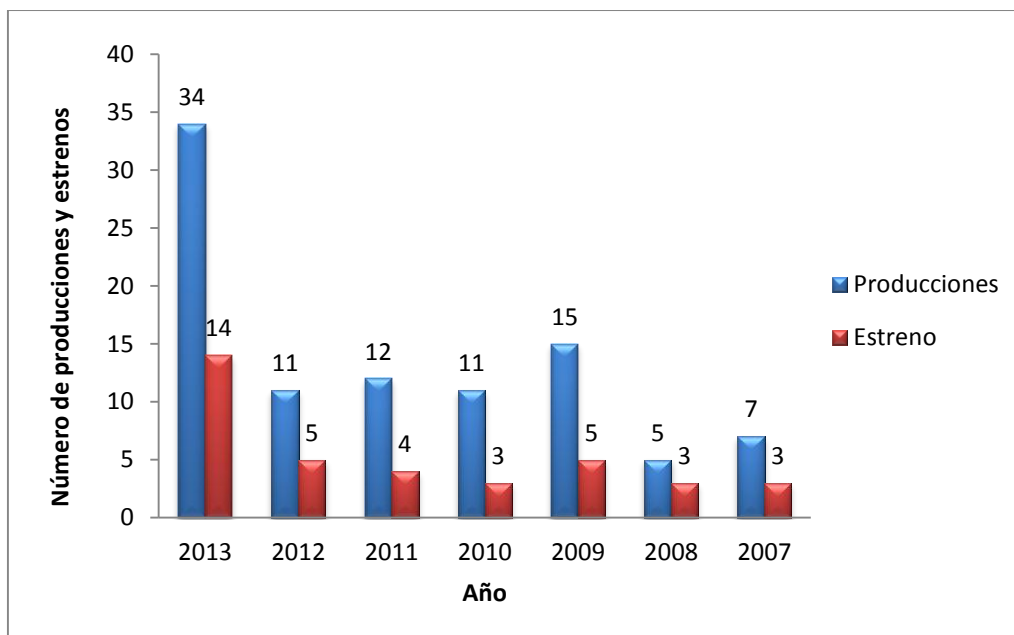
Rafael Correa ha señalado que es necesario recuperar la memoria histórica del país, muestra de ello se expresa en su tan repetida y conocida frase “prohibido olvidar”. Sin

embargo, la memoria siempre es selectiva, sobre todo si ésta se manifiesta a favor de los intereses del poder. La Revolución Ciudadana, consciente de la incidencia de los medios de difusión masiva en la construcción de la memoria colectiva ha utilizado productos audiovisuales para llegar a la población ecuatoriana.

En este contexto la producción cinematográfica ha sido de gran importancia en el régimen. En especial el género documental ya que como muchos críticos señalan es un actual referente en la región y en el Ecuador. Además, es importante señalar que si bien ha existido voluntad política, el gobierno también contó con un alto presupuesto producto de un alza en el precio del petróleo, que permitió destinar mayor cantidad de recursos a sectores históricamente excluidos.

De manera que, según datos proporcionados por el Consejo Nacional de Cine se muestra un importante incremento tanto en estrenos como en producciones nacionales, siendo el 2013 el año con mayor cantidad de estrenos y producciones.

Gráfico 1 Producciones y estrenos cinematográficos (2007 - 2013)



Fuente: CNCINE, 2014

En este periodo se han producido numerosos filmes que han sido vistos por centenares de familias ecuatorianas. “El director del Consejo Nacional de Cine, Juan Martín Cueva, indicó que el documental ecuatoriano está jugando un papel clave en la construcción de imaginarios sociales de nuestra identidad” (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica, 2015). Sin embargo, como señala Alex Schlenker en el libro de León (2014) todavía es difícil ver realmente el alcance e incidencia que han tenido dichas producciones audiovisuales, considerando que la industria cinematográfica todavía es joven en el país.

Es por esto que resulta nada menos que necesario estudiar las producciones cinematográficas desde la academia, por lo que la investigación aborda el análisis de dos de los documentales más representativos del cine ecuatoriano en los últimos años que son: “La muerte de Jaime Roldós” producida en 2013, dirigido por Manolo Sarmiento y Lisandra I. Rivera y “Mi corazón en yambo” producida en 2011, dirigido por María Fernanda Restrepo Arismendi.

Como características generales podemos observar que dichas producciones tienen un alto contenido político, ya que trabajan a partir de la narrativa de acontecimientos relevantes en la historia del Ecuador. Estos documentales tuvieron una gran aceptación del público que generaron ingresos superiores al promedio de producciones ecuatorianas.

Las películas *Con mi Corazón en Yambo*, de María Fernanda Restrepo, y *La Muerte de Jaime Roldós*, de Manolo Sarmiento y Lisandra Rivera, fueron trabajos destacados durante el conversatorio que, a juicio de Ron, son piezas que pueden ascender a un segundo nivel donde el documental responde a las necesidades de contar verdades que muchas veces “los medios de comunicación no tienen” (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica, 2015).

Los largometrajes recibieron el financiamiento del Consejo Nacional de Cine (CNCINE). Recurso que permitió a los directores construir por medio del documental una lectura crítica de la historia del país. En el material audiovisual se reconstruye la memoria colectiva y se apela a la sensibilidad del espectador para señalar a culpables de políticas represivas.

En la memoria se juega la identidad, no como una marca indeleble o una esencia inmutable, sino como las formas de asumir el sentido de nuestra historia y nuestro futuro. En torno a nuestra memoria configuramos los imaginarios sociales con los cuales organizamos la convivencia (Vásquez, 2013, p. 59).

De manera que el espectador, por medio del documental, al sentirse identificado con su historia incorpora nuevos significados (a partir del filme) que configurará nuevas formas de relacionarse con la realidad.

El contenido político de los documentales trascendió el sentido cinematográfico de una película como producto de información y entretenimiento para el público. Como mencionamos anteriormente la censura de la cadena “Supercines” al documental “La muerte de Jaime Roldós” es un claro ejemplo de las repercusiones política que tuvieron los filmes.

El director del documental, Manolo Sarmiento, manifestó que Supercines se negaba a proyectar su documental por “motivaciones políticas”. “No están de acuerdo con algunos contenidos de la película, sobre todo alusiones al ingeniero León Febres-Cordero” (Ecuavisa, 2013).

Así mismo, el documental “Mi corazón en yambo” recibió duras críticas de los partidarios y seguidores de León Febres Cordero, ya que en el filme se cuestiona y critica fuertemente las políticas del expresidente, que lo señalan como culpable de numerosas desapariciones.

La polémica que envuelve a los documentales se articula al alto contenido político de los acontecimiento representados en los filmes. Es por esto que a continuación se hará una breve contextualización de los momentos históricos que atravesaba el país cuando se produjo la muerte del expresidente Jaime Roldós (1981) y la desaparición de los hermanos Restrepo (1988).

En el año de 1979, Ecuador retornó a la democracia luego de pasar por tres gobiernos dictatoriales. El triunfo del expresidente Jaime Roldós Aguilera generó grandes expectativas de cambio y fue un ejemplo para el resto de la región, que se encontraba en un proceso de transición de gobiernos autoritarios a regímenes más democráticos.

El gobierno de Roldós tuvo que lidiar con una fuerte oposición promovida por los grupos de poder que todavía tenían gran influencia en el Estado. Desde los diferentes espacios políticos se movieron fichas para entorpecer la gestión del mandatario y en el ámbito internacional la coyuntura política obligó al país a tomar acciones económicas que perjudicaron al pueblo.

En 1981, se produjo un conflicto bélico con el Perú que generó una crisis de gobernabilidad debido a sus múltiples efectos. En este mismo año, el periodo de transición se vio interrumpido por la repentina muerte de Jaime Roldós, que nunca fue esclarecida.

Tras el fallecimiento de Roldós el vicepresidente Osvaldo Hurtado asumió el mando. Su gobierno fue endeble ante las presiones de los grupos de poder y el discurso de los derechos humanos que tanto promovía su antecesor, quedo en un segundo plano. Muchos de los proyectos políticos de Roldós quedaron en el olvido.

En 1984, al terminar la gestión de Hurtado, se convocaron a nuevas elecciones en las que ganó León Febres Cordero. La gestión del líder del Partido Social Cristiano (PSC) se perfiló desde sus inicios como un gobierno autoritario que daba poca relevancia a los derechos humanos. La fuerte represión con la que actuó el régimen fue una de las consecuencias que produjeron el irrespeto de las leyes constitucionales del país.

En su gobierno se denunciaron numerables desapariciones, de las cuales, una de la más representativas es el caso Restrepo. Existieron violaciones contra los derechos humanos que conllevaron a la tortura y desaparición del grupo “Alfaro Vive Carajo”, entre otros. Muchos de los responsables de los crímenes nunca fueron juzgados.

Para muchos ecuatorianos, el Estado todavía tiene una deuda pendiente con la ciudadanía. La verdad oficial de los acontecimientos ocurridos en estos periodos es puesta en tela de duda por su falta de transparencia y veracidad, las familias de los desaparecidos siguen clamando justicia.

Es por esto que nace la necesidad de contar los sucesos desde otras miradas, desde su versión antagónica a la verdad oficial, como una forma de rebeldía contra el poder. Sin

embargo, este proceso de construcción no se encuentra desligado de nuevos intereses de por medio.

En este contexto, la presente investigación analiza a los documentales por medio de un estudio cualitativo que se fundamenta principalmente en el análisis del discurso a partir de la lectura de textos en los filmes.

También se recogen elementos históricos para contextualizar los acontecimientos representados en los largometrajes. Para complementar los enunciados se selecciona imágenes representativas a través de las cuales se hace una lectura desde la sociología de la imagen. “la imagen se presenta como una práctica de visualización crítica que al reinterpretar y poner en discusión las imágenes de una época permite construir una narrativa” (Silvia Rivera Cusicanqui, s.f.).

Las películas ecuatorianas en los últimos tiempos han sido cada vez más reconocidas y galardonadas en los diferentes espacios cinematográficos. Sin embargo, cabe señalar que las temáticas que abordan las producciones en este periodo han sido afines al gobierno. Por lo que queda preguntarnos por qué no se han financiado producciones que hablen sobre temas sensibles para el actual régimen como la explotación del Yasuní o los proyectos mineros.

2.2 “La muerte de Jaime Roldós”

El siguiente capítulo analiza la representación del Estado en el documental “La muerte de Jaime Roldós”. El filme indaga alrededor de los hechos que acontecieron en la muerte del ex presidente Jaime Roldós Aguilar, quien se encontraba junto a su esposa Martha Bucaram y un grupo de funcionarios en el momento que su avión se estrelló contra el cerro Huayrapungo.

Este acontecimiento, ocurrido el 24 de mayo de 1981, generó un profundo malestar en el país y una serie de teorías y especulaciones acerca de las causas del “accidente”. Una de las teorías afirma que el resultado de su muerte, fue producto de medidas intencionadas que buscaban terminar con la vida de Jaime Roldós, debido a las acciones políticas, económicas y sociales que se estaban desarrollando en el país.

El Ecuador se encontraba atravesando un proceso de transición de un régimen dictatorial hacia un régimen democrático. Proceso que afectó los intereses de varios grupos de poder que ejercieron resistencia a este cambio.

Gráfico 2



Fuente: Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013

El documental comienza enfocando varias imágenes del poder militar representado por Guillermo Rodríguez Lara, máxima autoridad del país para ese entonces. La secuencia

muestra la importancia de la institución militar en el Estado. “Donde comienza esta historia, podría comenzar cuando los militares ecuatorianos decidieron convocar a elecciones en 1978, habían estado en el poder desde 1972.” (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013). En la época de las dictaduras, los militares lograron controlar un gran número de instituciones del Estado. “Cuando han sido dictadores, los militares lograron presencia en prácticamente todas las entidades que manejan los recursos estatales: la corporación petrolera, las empresas eléctricas, etc.” (Ayala, 2007).

La institución militar es representada en su rol que ejerce la violencia, necesaria para el mantenimiento y estabilidad de un gobierno. Los militares constituían la última instancia en decidir quién se mantenía en el poder. “Bombita fue derrotado en enero de 1976. Pasa al poder el triunvirato militar conformado por un representante de las tres ramas del ejército.” (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013). Bajo esta lógica, los gobiernos han manejado con mesura las relaciones con esta institución para mantener su apoyo. Un gobierno que perdía el respaldo popular y político, podía mantenerse en el poder (al menos por un tiempo) si contaba con el apoyo del ejército.

El uso de los aparatos coercitivos se materializa en diferentes niveles. “Esta historia podría comenzar antes, el 3 de junio de 1959 cuando los estudiantes de Guayaquil hicieron una revuelta popular que fue reprimida a sangre y fuego por los militares y que dejó un número no determinado de muertos” (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013). La represión depende del contexto en la que se ejerce y se articula a varios factores (formación militar, línea política, etc.). Sin embargo, el fin último de este instrumento es el mantenimiento del orden vigente, aun cuando signifique la masacre de ciudadanos.

Como explica Gramsci los Estados no pueden mantenerse en el poder utilizando únicamente los aparatos coercitivos sino que necesita direccionar el consenso de la población por medio de los aparatos hegemónicos. “La cantidad de muertos en la revuelta popular del 3 de junio de 1959 fue de un veintena de personas, según la prensa que estaba sometida a una estricta censura militar” (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013).

Gráfico 3



Fuente: Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013

En esta imagen se puede observar como el ejército es aplaudido por la prensa. La portada del diario muestra a la institución como defensora del orden al reprimir saqueos propiciados por “delincuentes”. No se menciona que eran estudiantes manifestándose en contra de la gran represión del Estado.

El Estado censuraba a los medios de comunicación debido a su capacidad de direccionar la opinión pública. Para Gramsci la clase dominante debe valerse de los aparatos hegemónicos (radio, diarios, etc.) para ejercer el control social. Ocultaban hechos que podían representar una amenaza para el gobierno si se hacía público.

Es fundamental para un Estado totalitario mantener el control del flujo y contenido de la información, para eliminar todo lo negativo que pueda afectar su imagen y mantener al pueblo desinformado. De manera que la censura aparece como un mecanismo de defensa de Estado.

Los militares habían acumulado gran cantidad de poder en la dictadura, que servía como medio para proteger sus intereses. “Assad Bucaram fue vetado por los militares para lanzarse a elecciones por lo que postula a Jaime Roldós” (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013).

El ex alcalde de Guayaquil, tenía respaldo popular y se perfilaba como favorito para la Presidencia de la República del Ecuador. Sin embargo, el veto militar le obligó a apoyar la postulación de Jaime Roldós como estrategia para mantener el poder. La gente en ese entonces gritaba “Roldós a la Presidencia. Bucaram al Poder”.

El apoyo a la presidencia de Jaime Roldós se vinculó directamente al interés que tenía el grupo de poder de la Concentración de Fuerzas Populares, CFP (liderado por Assad Bucaram) por tener al máximo representante del país velando por el beneficio de dicho grupo. En este sentido, se puede observar como la clase dirigente moviliza diferentes estrategias para que el Estado se configure a favor de sus intereses.

Jaime Roldós en la representación del documental ocupa el rol del caudillo de la época, que contaba con un gran respaldo popular. “En América Latina, desde el proceso independentista hasta este momento, es cíclico y recurrente un modelo político llamado populismo” (Reascos, 2016). Nelson Reascos explica al populismo desde su origen en la cosmovisión mágico religiosa de la colonia, este modelo reemplaza a la ciudadanía por una masa popular que sigue a un patriarca.

La disputa por el poder es una constante que se puede apreciar en el filme. Cuando Jaime Roldós no cumplió a cabalidad los deseos de Assad Bucaram, este tomó la decisión de retirarle su apoyo.

La historia podría comenzar un poco más tarde en esos mismos días cuando “Don Buca” el tío de Martha resentido con su sobrino político que no fue el títere que él esperaba decidió traicionarlo y aliarse con la derecha de la noche a la mañana. El presidente se quedó sin partido político y sin mayoría legislativa (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013).

La contienda política por el poder es visible en este fragmento. Cuando Jaime Roldós no responde ante los intereses del partido político (CFP) que lo apoyó en su candidatura para la presidencia, deciden entonces revertir este apoyo. Esta lucha frenética por alcanzar el poder dio paso a absurdas contradicciones entre los partidos, muchas corrientes de pensamiento antagónico formaban alianzas con el único objetivo de defender sus intereses.

La constante de este espectáculo hizo que la ciudadanía no confiará en sus mandantes, lo que generó consecutivas protestas. Ir a las calles a pronunciarse era una de las formas para que el pueblo pudiera ser escuchado.

El periodo de gobierno del joven presidente fue corto. Sin embargo, sus acciones políticas fueron de gran relevancia (más allá de sus aciertos o desaciertos). Muestra de ello fueron las medidas que tomaron los grupos opositores para desestabilizar su mandato.

Gráfico 4



Fuente: Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013

La imagen muestra al caudillo (con un gran respaldo popular) rodeado de altos mandos de las Fuerzas Armadas, se visibiliza al Estado con los aparatos coercitivos. Jaime Roldós sabía que existían oficiales que se resistían a sus políticas, empero no podía prescindir de sus servicios. El Estado necesita de los aparatos coercitivos para mantener el orden.

El filme muestra como las medidas adoptadas por el régimen fueron causa directa de la conformación de un complot que terminó con la vida de Jaime Roldós. Los miembros de la conspiración posteriormente accionaron toda una serie de mecanismo para encubrirse y

protegerse de sus crímenes. El Estado juega un rol fundamental en defensa de los grupos de poder involucrados en el asesinato.

Los militares explican el percance culpando al Coronel Andrade el piloto de la nave. Tardaron apenas ocho días en dar su informe definitivo. -Tenemos la certeza de haber cumplido con cabalidad la misión de dejar esclarecida ante el país la verdad de los hechos investigados con profunda seriedad y honradez profesional- (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013).

Los militares resolvieron este caso de extrema complejidad en un periodo corto de tiempo, para un proceso que ameritaba desarrollar una investigación más exhaustiva y profunda. Lo que mostraba el poco interés por parte de la institución en develar los hechos ante la población ecuatoriana. Esta versión socializada a la ciudadanía, hizo que no existiera cabida para la especulación de un posible atentado contra el Presidente.

“Esta verdad oficial se impuso sobre las voces que desde muchos lugares denunciaban que se trató de un atentado” (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013). Los militares, en este sentido atribuyeron la culpabilidad del percance a un solo individuo cerrando hipótesis alternativas. Por medio de este informe, la institución se libraría de culpabilidad ante los ojos de la población. El Estado por medio de la construcción de una verdad oficial sustentada en un estudio técnico, posiciona por medio de los aparatos hegemónicos (comunicación) una versión de los hechos.

La verdad oficial de los hechos proviene del informe de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, la misma entidad que era responsable del vuelo. Este informe – elaborado en tan solo ocho días- atribuye toda la responsabilidad al piloto de la nave y descarta la posibilidad de un sabotaje con curiosos argumentos: El sabotaje se descarta –dice el informe- porque conlleva para quien lo realiza una serie de pasos de extremo peligro y riesgo (...) quien fuera a colocar una bomba o contaminar el combustible –añade el informe- habría puesto en peligro su vida (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013).

Un acontecimiento de tal trascendencia requiere más de un pronunciamiento en los medios de comunicación para que la ciudadanía se convenza. Aún más, cuando la población a quien se quiere convencer ha perdido la credibilidad a sus autoridades.

Las denuncias contra el informe de la Fuerza Aérea hicieron que la cámara legislativa abriera su investigación. Una comisión de diputados viajó a Suiza llevando algunas partes del avión para que las examinara el departamento forense de la Policía de Zúrich, reputado a la fecha como el más prestigioso del mundo en materia de accidentes de aviación (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013).

La presión del pueblo obligó al gobierno a abrir nuevamente una investigación sobre la muerte de Jaime Roldós Aguilera. Como menciona Gramsci (1981) si bien el Estado resguarda los intereses de los grupos de poder, este también debe hacer concesiones para que el sistema se mantenga. Es decir, para que no se genere mayores represiones por el caso de Roldós, el Estado tuvo que abrir un nuevo proceso aparentemente transparente a los ojos de la opinión pública.

Los suizos concluyeron que la causa de la caída del avión no fue un error del piloto como decían los militares, sino que las dos turbinas del avión habían fallado. Esta conclusión de la policía suiza era muy grave, pero la comisión parlamentaria prefirió mantenerla en secreto durante todo un mes para evitar polémica y malestar en el país. La fuerza aérea ecuatoriana aprovechó ese mes para preparar en Canadá un informe que desmintiera el de los suizos y lo presentaron en una cadena nacional de radio y televisión (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013).

En una primera instancia la investigación dio datos que iban en contra de la verdad oficial que defendía las fuerzas armadas. Es por esto, que direccionaron un nuevo informe para que los resultados respondieran a sus intereses.

Para mantenerse en el poder y evitar cualquier malestar en la sociedad que pudiera amenazar su posición y su credibilidad, era fundamental para los militares y sus aliados evitar cualquier confrontación a sus informes técnicos sobre el accidente aéreo. Utilizando su poder, pudieron conseguir informes del extranjero que no solo consoliden su informe inicial sino que descarten cualquier opinión distinta.

Por otra parte, el espacio que dejó vacío el fallecimiento del mandatario, generó una nueva disputa por el poder. Inclusive sus seguidores más cercanos quisieron sacar una tajada de los sucesos coyunturales.

Mientras el país se compadece del dolor de este niño y lo señala simbólicamente como el heredero a espaldas del altar, las fuerzas políticas comienzan a repartirse la herencia que ha quedado abierta Abdala Bucaram, cuñado del presidente y tío de Santiago no tardará en fundar el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE). Para garantizar la legitimidad del nuevo partido convertirá a Roldós y Martha en sus mártires Abdalá buscará contar con la autorización solemne de sus sobrinas y sobre todo de su sobrino Santiago (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013).

Abdala Bucaram es representado como la persona que aprovechó la imagen de Jaime Roldós y la de su sobrino Santiago para ganar apoyo popular. Su objetivo fue maximizar los beneficios políticos derivados del accidente.

Gráfico 5



Fuente: Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013

En esta imagen se puede observar a Abdalá Bucaram liderando el traslado de Roldós, su figura poco a poco va tomando fuerza a partir de una puesta en escena que lo posicionará como el fiel encargado de continuar con el legado de Roldós.

“Nadie en el Ecuador puede olvidar la escena en que Abdalá baja del helicóptero y se entrega a los brazos del pueblo. El show del partido Roldosista duró casi dos décadas y llevó a Abdalá, primero a la alcaldía de Guayaquil y después a la presidencia de la República” (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013). El discurso político de Abdalá construido desde el legado de Jaime Roldós permitió que ganara simpatizantes y posteriormente fuera elegido presidente de la república.

El gobierno de Abdalá llegó al poder por su populismo. Como Presidente no tenía un verdadero plan de Gobierno. No pudo enfrentar la crisis y responder a las necesidades del pueblo que lo llevó al poder. En el filme se muestra que su administración dejó al país en manos de grupos de poder que beneficiaron sus intereses. Fue cuestión de tiempo para que la Sociedad Civil, necesitada y engañada, saliera a derrocar el gobierno de Bucaram haciendo prevalecer su rebeldía ante las malas gestiones del mandatario.

La desgastada imagen del gobierno de Abdala Bucaram representada en el documental incide en la memoria de los espectadores. Una corta secuencia de imágenes donde se observa a Bucaram bailar el “Rock de la prisión”, cantando descontroladamente, discursos efusivos, seguido de planos que muestran las protestas populares, la alta represión, entre otros. Construye una narrativa en contra de su mandato.

Para el actual gobierno esta representación sirve como herramienta en contra del partido político Fuerza Ecuador (FE). Para la familia Bucaram, críticos del actual régimen, su imagen se ve afectada por la representación proyectada en el documental. Cuando Rafael Correa señala que el país ya no quiere a “los mismos de siempre”, hace alusión que el pueblo ya no quiere a los dirigentes que gobernaron antes de su gobierno. Este postulado se ratifica con lo expuesto en el filme donde efectivamente se construye la memoria apelando a un oscuro pasado que nadie quiere volver.

Vaciada de sentido político extraída de la secuencia de causas y efectos, la muerte de Roldós en estricto sentido no formaba parte de la historia. Si el pueblo lo lloraba, era porque el pueblo es sentimental y siempre se ilusiona con las promesas de los caudillos. Convertida en verdad oficial, ya nada podrá poner en riesgo esta tesis. Incluso la naciente carrera política del tío Abdala que acusaría del crimen a todos sus adversarios solo contribuirá a

reforzarla. A partir de entonces, cualquiera se sentirá autorizado a decir que, en efecto, lo más probable es que se haya tratado de un accidente (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013).

El filme muestra como el discurso oficial es construido a partir de los intereses de los grupos de poder. Esta verdad es direccionada a la Sociedad Civil por medio de los aparatos hegemónicos que, en efecto, incidieron en la percepción de los hechos ocurridos en la muerte de Jaime Roldós. El discurso hegemónico que prevaleció en la muerte de Jaime Roldós fue la versión de un accidente.

Es así, como el documental establece la necesidad de construir la verdad desde otra versión de los hechos. En este sentido, se muestran diferentes sucesos y acontecimientos que sirven como argumentos para respaldar la hipótesis de un atentado contra el presidente.

Roldós pretendía crear un bloque de países democráticos para enfrentar políticamente a los gobiernos militares de la época. Para esto invito a los países de la región andina y a los de Panamá, Costa Rica y España a firmar una declaración a favor de la defensa de los derechos humanos conocida como la Carta de Conducta. Según esta declaración la comunidad internacional no viola la soberanía de los Estados cuando les exige el respeto a los DDHH (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013).

La influencia de Estados Unidos fue un actor clave en los procesos históricos de los países subdesarrollados. El Plan Cóndor fue una de las máximas expresiones de los intereses imperialistas en nuestra región. La Doctrina de la Seguridad Nacional fue una de las estrategias para implantar el modelo neoliberal. “Esta doctrina dinamizó a los sectores más conservadores y de ideología fascista que a través de los golpes militares anularon las democracias y fueron destruyendo las economías nacionales, las conquistas sociales y la calidad de vida de sus habitantes” (Salguero, 2011).

Jaime Roldós tenía claros lineamientos políticos que iban en contra de los intereses de los grupos de poder de la época (dictaduras militares y USA). Latinoamérica se encontraba en la transición de las dictaduras militares, por lo que ideas que promovían fortalecer a los gobiernos democráticos tenían gran resistencia. El filme señala que esta fue una de las razones por las cuales se quitó el respaldo a Ecuador.

Gráfico 6



Fuente: Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013

En esta imagen se puede apreciar a Roldós saludando con Hortensia Bussi, esposa del presidente chileno Salvador Allende. Ecuador se convirtió en un refugio para los exiliados de las dictaduras. Chile al igual que otros países de las dictaduras estaban en contra de estas políticas.

Impulsar los derechos humanos era una clara manifestación del choque de intereses que existía en la época. Las dictaduras caracterizadas por la violación de los derechos humanos creían que el discurso que manejaba Roldós era infantil y romántico.

Para el embajador ecuatoriano en Buenos Aires era absurdo priorizar los derechos humanos (...) el país no debía centrarse en la violación de los derechos humanos sino en mantener buenas relaciones diplomáticas con países de peso continental como Chile y Argentina porque estaba justificado su comportamiento: “hacer lo contrario equivalía a confundir la misión del Estado (...) y alterar la escala de urgencias de una país pequeño y subdesarrollado (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013).

El pensamiento del embajador ecuatoriano refleja una característica en las políticas internacionales. A lo largo de la historia han existido importantes condicionamientos y limitaciones impuestas por las grandes potencias a los países pocos desarrollados. De

manera que, como muestra el filme, la generalidad de la época era que muchos de los países periféricos aceptarían todo tipo de cláusulas para tener el apoyo de países como Chile y Argentina. Sin embargo como el caso de Ecuador, existieron personajes que fueron en contra de estas lógicas, aun cuando el costo podía ser muy alto.

En este contexto, el país tuvo que lidiar con una amenaza bélica en contra del Perú. El resultado de estas tensiones obligó al presidente Jaime Roldós a comprar armamento en caso de que se produjera una guerra. El enorme gasto que tuvo que asumir el Ecuador produjo un déficit en el presupuesto para el gasto social.

El gasto millonario en armamento obligó a Roldós a tomar fuertes medidas económicas que provocaron el descontento del pueblo. El 1ro de mayo de ese año, tres semanas antes de la muerte del Presidente los obreros preguntan ¿dónde está la fuerza del cambio? ironizando con el slogan de su campaña. Pocos días después una huelga nacional de trabajadores paralizó al país (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013).

El Estado tuvo que tomar medidas económicas que fueron rechazadas por la ciudadanía “Hay una ambivalencia propia de América Latina que nos lleva a pasar con gran facilidad del amor al rechazo. Buena parte de estos caudillos han sido excluidos con violencia por la población” (Reascos, 2016). Jaime Roldós realizó una fuerte campaña mediática (uso de los aparatos hegemónicos) sobre la necesidad de invertir en armamento militar ante la posibilidad de un conflicto bélico, con el objetivo de incidir en la opinión pública para apaciguar a la Sociedad Civil.

Gráfico 7



Fuente: Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013

En esta imagen se aprecia a un grupo de personas utilizando el slogan de campaña de Roldós como una mofa “No se ve la fuerza del cambio” en protesta de las medidas económicas. Los intereses de las diferentes asociaciones estaban articulados a necesidades concretas de subsistencia (salud, trabajo, educación, etc.) que ante la ausencia de inversión social causaron un malestar general.

Horas antes de su muerte, Roldós presidió una ceremonia militar en el estadio olímpico de Quito. Rodeado del alto mando, el presidente presenció las acrobacias de los cuerpos de élite de las Fuerzas Armadas (...) Cuando dio su discurso, la gente lo pifió en protesta por las medias económicas (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013).

El gobierno populista de Jaime Roldós estaba precionado por las demandas de la población. El enorme respaldo popular que lo llevo a la presidencia había caído significativamente. Muchos de sus fieles seguidores ahora le daban la espalda. “Estos apasionamientos por los personajes políticos son comunes en América Latina, pero hay también el mismo apasionamiento para prescindir de él. La población se enamora provisionalmente y luego hay un efecto inverso” (Reascos, 2016). Desde este racionamiento se puede entender como un gobierno que duro menos de dos años paso de tener un enorme respaldo popular a lidiar con levantamientos y protestas sociales.

La secuencia también muestra la relación entre Estado (desplegando en una exhibición su aparato coercitivo) y Sociedad Civil representada por las masas que conformaban el público. Marcado por un discurso histórico que se transmitió a todo el país (aparato hegemónico) para calmar el malestar de la población.

Gráfico 8



Fuente: Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013

El fragmento señala la disputa por la hegemonía sobre los acontecimientos coyunturales que sucedían en la época. Por un lado Roldós, a través del discurso apelaba al patriotismo de los ecuatorianos para enfrentar la crisis económica. Y por otro lado, estaba la ciudadanía que reclamaba la necesidad de políticas económicas del gobierno dirigidas al gasto social.

Por otra parte, una de las secuencias claves para entender la línea discursiva del documental es cuando el narrador menciona la boda de Martha.

Martha se casó con un sobrino del General Omar Torrijos el líder panameño que murió apenas dos meses después de Roldós en otro supuesto accidente de aviación. En una foto de su boda aparece en primera fila uno de sus mejores amigos de juventud y compañero de

lucha política universitaria, Rafael Correa quien es el presidente del Ecuador mientras filmo esta película. Una nueva generación gobierna al país y sueña con cambiarlo (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013).

En este fragmento se menciona a Rafael Correa en una foto, actual presidente del Ecuador. ¿Pero qué relación tiene este personaje con Jaime Roldós?

Gráfico 9



Fuente: Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013

En el documental el director ocupa un acontecimiento poco trascendente para el filme (boda de Martha y un sobrino del general Torrijos) para rescatar la imagen de un político que no tiene ningún rol protagónico en el desarrollo de la historia del filme, pero que sin embargo es clave para entender el discurso y lineamiento político del director que se muestra a favor del Correísmo. Cuando se menciona que “una nueva generación gobierna el país y sueña con cambiarlo” hace referencia a Correa como punto de quiebre entre un oscuro pasado y un mejor futuro.

“Me pregunto hasta qué punto Martha, Rafael Correa y sus demás compañeros a pesar de sus diferencias políticas tienen en común la ilusión de ser ellos quienes podrían terminar

la obra que Roldós dejó inconclusa.” (Sarmiento, M. y Rivera, L. 2013). En este fragmento se puede observar como el director hace uso político de la historia de Jaime Roldós para resaltar la imagen de personajes secundarios. Pone al mismo nivel a Martha, hija del expresidente y a Rafael Correa que no tiene ningún parentesco familiar. El Discurso une y posiciona a los personajes como posibles sucesores de la obra de Roldós.

El documental muestra las diferentes dinámicas de poder que giran alrededor del Estado. La política es presentada como la disputa para direccionar una visión del mundo, donde las diferentes instituciones del gobierno juegan un rol protagónico. El discurso del documental posiciona al Estado como garante de los intereses de los grupos de poder, sin diferenciar el grupo dominante (Militares, partidos políticos, elites económicas, etc.).

2.3 “Mi corazón en Yambo”

El documental “Mi corazón en Yambo” dirigida por María Fernanda Restrepo narra uno de los casos de desaparición forzada más representativo en la historia del Ecuador. Los acontecimientos que giraron en torno a este evento traspasaron fronteras y su eco se escuchó en todo el mundo. La lucha y perseverancia en contra de las injusticias representadas en el filme, se convirtieron en un archivo para la memoria colectiva de nuestros pueblos.

El largometraje por medio de la secuencia de imágenes construye un discurso en torno a los eventos que se desarrollaron en el caso Restrepo. Elementos que son analizados en esta investigación con la finalidad de ubicar las representaciones presentes en el documental.

El filme inicia exponiendo los sucesos “El 8 de enero de 1988 desaparecieron a mis hermanos, Santiago de 17 años y Andrés de 14. Yo tenía 10 años” (Restrepo, 2011). La familia Restrepo de procedencia colombiana, de clase media, compuesta por Santiago, Andrés y María Fernanda hijos de Pedro Restrepo migraron al Ecuador en busca de mejores oportunidades de vida.

La madrugada del 8 de enero de 1988 un grupo de policías detuvieron a los menores en un operativo cerca de Tumbaco. Pedro y Andrés Restrepo volvían de dejar a su hermana en el colegio, nunca más se supo de ellos.

Se responsabilizó a la Policía Nacional como causante de la desaparición de los hermanos Restrepo. Partiendo de este postulado, el largometraje expone una serie de argumentos y evidencias para sustentar esta hipótesis.

Para entender este suceso la directora utiliza como recurso una contextualización del momento político que vivía el país. León Febres Cordero Ribadeneyra fue dirigente del Partido Social Cristiano y presidente del Ecuador en el periodo de 1984 a 1988. Contaba con un gran respaldo de la población ecuatoriana. “¡Esa es la violencia de León! La violencia de la multitud que aplaude y agita banderas (...) en el 84 casi todos los ecuatorianos estábamos embebidos de León Febres Cordero con mis hermanos cantábamos con León si se puede” (Restrepo, 2011).

El discurso de derecha que impulsaba el expresidente tuvo gran acogida por parte de la población ecuatoriana. “Todo lo que sonará a cambio, a izquierda, a algo diferente lo rechazábamos y nos daba miedo. Entonces, se veía a alguien como Febres Cordero que era pura derecha pues entonces se suponía que las cosas no iban a cambiar, estaban bien y que íbamos bien” (Restrepo. 2011).

Las acciones de este gobierno coherentes con su línea política rechazaban propuestas de izquierda. Estos lineamientos se materializaron en la persecución del grupo “Alfaro Vive Carajo” a quienes el régimen consideró como una asociación terrorista que intentaba desestabilizar el sistema.

Como mecanismo de persecución el Estado utilizó los aparatos coercitivos. En la búsqueda frenética por exterminar al grupo revolucionario se implementó un estado de violencia, que afectó a toda la población ecuatoriana.

Además, el Estado se valió de los aparatos hegemónicos como los medios de comunicación para direccionar la opinión pública de tal forma que la ciudadanía creyera que las diferentes acciones tomadas se justificaban por la lucha contra el supuesto terrorismo.

“Durante la presidencia de León nació el SIC10, un grupo mentalizado por el gobierno social cristiano para exterminar al supuesto terrorismo que azotaba al país, la derecha ecuatoriana se alineaba al sentimiento de otras dictaduras latinoamericanas. Y en Ecuador ser colombiano se convirtió en sinónimo de guerrillero” (Restrepo. 2011). En Latinoamérica como en muchas otras partes del mundo las desapariciones forzadas forman parte de la memoria colectiva de sus pueblos. En la actualidad, centenares de familiares de los desaparecidos siguen exigiendo a sus gobiernos que respondan ante estos crímenes.

En este contexto la Policía Nacional era la herramienta de represión utilizada por el Estado. La violencia con la que actuaban fue una de las causas del irrespeto hacia los derechos humanos de la cual fueron víctimas los hermanos Restrepo.

El Centro de Detención Provisional (CDP) fue la primera cárcel donde retuvieron a mis hermanos (...) mi papá vuelve a este lugar luego de muchos años. La noticia era esa, están en el CDP y aparecieron, entonces la gran alegría, la euforia, los abrazos, la risa, la emoción

increíble. Su mamá Luz Helena se quedó arreglando la casa esperando el regreso de ellos y la bienvenida. Pero llegamos y preguntamos por ellos y negaron que estuvieran ahí y más bien se miraban entre ellos y ahí comenzó no solamente la sospecha sino la certeza nuestra de que la policía los había detenido, claro que eso no es detención, es un secuestro, a estos niños no le permitieron ningún derecho elemental de una llamada por teléfono estaban enseñados a una vida de hogar, normal. No quiero imaginarme el terror de ellos (Restrepo, 2011).

La secuencia muestra como la institución policial, utilizó una serie de mecanismos y estrategias para ocultar su responsabilidad en la desaparición de los hermanos Restrepo. Lo primero que hizo la Policía Nacional fue negar la detención de los jóvenes ya que esto los hubiera expuesto. Este suceso representa un punto de quiebre en la familia Restrepo, un antes y un después en su vida.

Gráfico 10



Fuente: Restrepo, 2011

La desaparición se expresa como el hurto por parte de un tercero (policía) de la posibilidad de una vida normal (de acuerdo a los parámetros sociales). La familia Restrepo comienza una nueva realidad de dolor y sufrimiento por el “secuestro” de sus hijos.

“Creíamos en la iglesia, en la policía que estaban para defendernos y esa fue una de las más grandes decepciones. A las desapariciones de Carlos Santiago y Pedro Andrés cuando empezamos a tocar todas esas puertas y ver que se cerraban y que no significábamos nada” (Restrepo, 2011). La policía defendía sus intereses y resguardaba su prestigio. Manchar el nombre de la institución ante la ciudadanía era un riesgo que no estaban dispuestos a asumir. Las puertas cerradas representan el poder resguardando sus intereses.

La policía y el ejército son aparatos coercitivos cuya función principal no es defender a la ciudadanía sino mantener un cierto tipo de orden. Este orden como lo explica Gramsci favorece a los grupos de poder. El Estado en esa época resguardaba políticas de derecha que se veían amenazadas por una creciente tendencia de izquierda que se propagaba por Latinoamérica.

Gráfico 11



Fuente: Restrepo, 2011

Uno de los primeros mecanismos que utilizó la policía nacional frente a los hechos controversiales del caso, fue valerse de miembros activos para infiltrarse y ganarse la

confianza de la familia Restrepo. “Las llamadas más esperadas eran las de la subteniente Doris Moran y su madre Aida. Solo 5 días después de la desaparición fueron enviadas por la policía a nuestra casa, ellas nos prometieron traerlos vivos” (Restrepo, 2011). La figura de la subteniente Doris Moran, es una de las expresiones más claras del abuso que las fuerzas coercitivas ejercieron en el caso Restrepo. En los registros de audio mostrados a lo largo del filme se visibilizan las mentiras utilizadas para callar la voz de los Restrepo.

Los meses pasaban y la subteniente Morán era casi como un miembro más de mi familia. Cada día nos traía una noticia distinta sobre el paradero del Santi y el Nene. Que los tiene la policía, que hay que esperar un poco, que estaban un poco enfermos, que preparáramos la comida que más les guste porque ya llegan. Las promesas se harían realidad solo si guardábamos silencio (Restrepo, 2011).

El chantaje de la policía a la familia Restrepo permitió que la institución ganará tiempo para preparar su cuartada. Utilizaron el miedo como estrategia para callar a las personas involucradas en el caso.

Ramiro Román Abogado: los policías no querían abrir las puertas, no querían abrir los archivos, no pudimos hacer las diligencias porque no les daba la gana de dejarnos entrar. Esa era la defensa institucional, desaparecer evidencias, reconstruir documentos completos, libros completos, del CDP, del SIC “Gallegos” básicamente iba a visitar a los testigos y lo hacía con un grupo de uniformados armados hasta los dientes, entonces mucha gente no vino a rendir versiones justamente por esa presión psicológica que tuvo (Restrepo, 2011).

El documental muestra que a consecuencia de estos hechos se convocó a una reunión de alto nivel institucional, donde decidieron que el caso Restrepo se convertiría en un secreto de Estado. Los acontecimientos que implicaron la muerte de los hermanos Restrepo estuvieron vinculados a todo el aparato institucional, no fue un caso aislado de malas prácticas de un pequeño grupo de personas. Sus acciones responden a directrices dadas por los grupos dirigentes del gobierno.

Las políticas regidas por León Febres Cordero fueron causa de miles de desapariciones. En su línea de pensamiento se encuentra presente el poco respeto a los derechos humanos, muestra de ello son las palabras expuestas en una entrevista “Yo no he mandado a dar una

paliza a nadie, pero el día que lo mande no sale de ella” (Restrepo, 2011). Esto evidencia que su nivel de violencia consideraría matar a una persona.

Gráfico 12



Fuente: Restrepo, 2011

En respuesta a estas políticas represivas y al silencio institucional, la familia Restrepo salió a la calle a protestar con la esperanza de encontrar la verdad de los acontecimientos ocurridos en la desaparición de los jóvenes. Establecieron su espacio de lucha frente al palacio de Carondelet. “Él es Pedro, mi papá, desde hace más de 20 años todos los miércoles protesta frente a la presidencia con la foto de mis hermanos desaparecidos. Este es la oficina de mi papá, alguna vez me dijo, niña: uno sabe cuándo comienzan las luchas pero no cuando terminan” (Restrepo, 2011). El espacio o la oficina como menciona el filme, que ocupó (hasta la actualidad) Pedro Restrepo es símbolo de lucha contra el poder. Ocupar el espacio frente al palacio de Carondelet fue signo de rebeldía contra la injusticia, que sumo seguidores con el paso del tiempo que se identificaron a su causa.

La Sociedad Civil se pronunciaba con mayor fuerza frente a la evidente represión del gobierno. Los numerosos casos de desapariciones comenzaron a alarmar a la población que se sumó a las protestas de la Familia Restrepo. Asimismo, encontraron en la figura de Luz Helena Arismendy y Pedro Restrepo un liderazgo que les permitió enfrentar duras batallas.

“Con el tiempo la gente dejó de salir a reclamar, solo él siguió viniendo, mi mamá acompañó a mi padre durante años en esta plaza hasta que falleció en un accidente” (Restrepo, 2011). La lucha contra el poder es desgastante y quiebra incluso a las personas más perseverantes. La historia ha enseñado que existen pocos individuos que permanecen erguidos ante luchas interminables. Su lucha forma parte del legado del país a través del cual se hicieron reformas en la justicia y marco precedentes en las regulaciones contra la policía.

En la actualidad Pedro Restrepo sigue reclamando en la Plaza de la Independencia. Ocupar este espacio cada miércoles se ha convertido en parte de su cotidianidad. Su nueva realidad fue consecuencia de políticas de Estado.

La policía utilizó diferentes mecanismos para eliminar las protestas. Enviaban a grupos armados a dispersar a los manifestantes “Para nosotros en cambio la cámara era nuestra única protección (...) La cámara para nosotros era como un arma, decisiva para señalarnos. Nos defendíamos de los chapas, de la persecución. Uno sacaba la cámara y volaban, veían una cámara y le corrían como el diablo a la cruz” (Restrepo, 2011).

Gráfico 13



Fuente: Restrepo, 2011

La cámara se convertía en una herramienta que servía para identificar a los responsables de las diversas agresiones. Como señala Gramsci, este instrumento (aparato hegemónico) utilizado por los medios de comunicación sirve para direccionar el consenso. Las imágenes fueron utilizadas en los medios de difusión masiva del país para incidir en la opinión pública.

Otro de los mecanismos que utilizó el Estado para ocultar estos hechos, fue posicionar la hipótesis de que los hermanos Restrepo habían sufrido un accidente de tránsito. “Solo una semana después del hallazgo de las latas el general Molina da por cerrado el caso de mis hermanos. Como no iban a cerrarlo si el informe de su capitán Valenzuela descartaba el accidente de tránsito” (Restrepo, 2011). El filme muestra la negligencia en las investigaciones policiales para resolver el caso Restrepo. La Policía Nacional en su informe determino que el carro en el que iban viajando los hermanos se precipito frente a una quebrada, mientras que los cuerpos habrían caído al río. No se presentaron mayores pruebas que corroboraran esta hipótesis, solo un zapato de uno de los jóvenes (que posteriormente

desapareció) fue usado como evidencia. Según la versión oficial los cuerpos habrían desaparecido sin dejar rastro.

El caso se cerró en base a un informe policial elaborado en un periodo de tiempo reducido. El informe fue socializado a la ciudadanía a la brevedad posible para evitar que se generara especulación en contra de la policía. Sin embargo, la lucha de la familia Restrepo y la poca solidez del informe no convencieron a la población por lo que tuvo un efecto contrario, es decir las personas comenzaron a mencionar que existía un posible encubrimiento de los hechos por parte de los miembros de la policía.

Gráfico 14



Fuente: Restrepo, 2011

La Sociedad Civil presionó al gobierno y a la institución policial por medio de protestas. Solo un miembro de la policía se atrevió a declarar los sucesos perpetrados por sus colegas.

España: En el turno de 6 de la noche a 12 de la noche ingresaron dos menores conducidos por el señor sargento Llerena, enseguida procedí a tomar los nombre de Santiago y Andrés Restrepo. Nuevamente ingresó el sargento Llerena y le retiró a uno de ellos, quien era el mayor, estaba en un estado totalmente agónico en el cual le traían de cada lado. Era el

sargento Llerena y este “chocolate” no sé su nombre. El menor, cogiendo las rejas gritó y se fue en llanto como que quería cogerle a su hermano y se los llevaron a los dos. El coronel Barrionuevo dijo que quería la mayor cautela. Fue así como salimos en la madrugada el sargento Llerena, “chocolate”, Badillo y mi persona en el vehículo Trooper color rojo, cargamos dos fundas negras de basura y de inmediato emprendimos el viaje a orillas de una laguna conocida con el nombre de Yambo (Restrepo, 2011).

El fragmento muestra una de las versiones que se convertiría en la más aceptada por el pueblo ecuatoriano. La policía torturó a Santiago hasta dejarlo en un estado agónico. Andrés al verlo denunciaría este abuso a sus padres por lo que miembros de la policía decidieron callar a los dos jóvenes desapareciéndolos. De ser expuesto ante el público este abuso de la fuerza se hubiera generado una ola de indignación y rebeldía en contra de la Policía Nacional.

A partir de estas declaraciones aumentó la presión de la Sociedad Civil. En su intento de ocultar la verdad para resguardar sus intereses, el Estado continuó movilizandomecanismos para sostener la red de mentiras construidas alrededor del caso. La policía y los militares están formados por estructuras rígidas que producen ciertos tipos de individuos, que están entrenados para ocultar o mentir en beneficio de la institución. Las denuncias de España llevaron a que la policía atentara contra su vida. El poder usa la violencia para resguardarse.

El Estado mandó la búsqueda de los cuerpos de los hermanos en la laguna de Yambo. Como menciona Gramsci el Estado debe hacer concesiones para que el sistema se mantenga. Es decir, el Estado debía actuar (aunque sea en apariencia) conforme al interés de resolver la desaparición de los hermanos Restrepo. Las acciones de búsqueda se hicieron con estricta cautela y con la censura a los medios de comunicación, no se permitió el acceso a la prensa ni a los diarios, por lo que muchos cuestionaron la transparencia del operativo. De manera que el Estado proyectaba la imagen de cumplir con la búsqueda de los Restrepo pero sin dar mayores detalles a la población.

La marina se encargó de la primera búsqueda, en varias semanas no dejaron entrar prensa ni familiares -Los buzos de la infantería de marina han realizado una exhaustiva búsqueda sin resultados favorables, el empeño persiste en hallar los cadáveres de los hermanos Restrepo-

siempre nos quedó la duda sobre si existía una orden de no realizar una búsqueda a fondo, solo se rescataron armas (Restrepo, 2011).

El caso de los hermanos Restrepo siempre se desarrolló con extremo recelo y cautela. La censura a los medios de comunicación fue una de las características de la época. El acceso a la información básica para transparentar el proceso de la investigación fue reducida. Además, la investigación fue conducida por la marina, institución a cargo del Estado, que en la época estaba direccionada por las políticas represivas en todo el país y ocultaban numerosos actos de tortura.

Gramsci señala que el Estado no puede valerse únicamente de la fuerza sino que esta debe estar acompañada por el consenso, por lo que es necesario que el Estado ejerza control sobre los medios de comunicación para incidir en las masas. Un claro ejemplo fue el caso del secuestro de Nahím Isaías por el grupo “¡Alfaro Vive Carajo!”, donde el supuesto rescate terminó con la vida de los involucrados. Este acontecimiento fue utilizado por el gobierno para mostrar al grupo armado como una banda de terroristas y justificar sus acciones represivas, en la investigación se mostraron evidencias alteradas para direccionar la opinión pública.

Gráfico 15



Fuente: Restrepo, 2011

“El mismo año en el que desaparecieron a mis hermanos la policía celebraba sus 50 años. Mientras ellos desfilaban nosotros seguíamos buscando sin descanso. León llegó a tiempo para no perderse ni un minuto el deslumbrante desfile de sus muchachos” (Restrepo, 2011). Esta escena representa la ecuación entre el Estado y los aparatos coercitivos que mantiene un orden establecido.

El gobierno de León Febres Cordero justificaba sus acciones mediante el discurso de la lucha contra el terrorismo. En la actualidad se sigue utilizando este mecanismo como medio de justificación y legitimación para la implementación de políticas represivas. Estados Unidos es un claro ejemplo de cómo el discurso antiterrorista ha sido utilizado para movilizar la opinión pública a favor de sus intereses. El presidente Bush luego del ataque a las Torres Gemelas en su discurso en Wets Point (2002) dijo: “Estados Unidos había luchado siempre por la paz, por una paz en favor de la libertad humana y que la defenderían contra las amenazas de los terroristas y de los tiranos” (Ramírez, 2008). Por esa supuesta lucha antiterrorista por la paz se justificaron invadir países y violar un sin número de derechos humanos (Guantánamo puede ser uno de los casos más representativos).

“En el palacio presidencial celebraban el cumpleaños número 57 de León Febres Cordero. El gobierno social cristiano culminaba su mandato borrando cada huella que los vinculara con los desaparecidos de la época. León: sé que duermo tranquilo, entrego un país en paz y habrá paz hasta el 10 de agosto de 1988” (Restrepo, 2011). El gobierno de León Febres Cordero se deshizo de toda evidencia o prueba que pudiera comprometer sus acciones. Nunca reconoció que en su gestión se produjeron numerosos casos de violación en contra de los derechos humanos y tampoco dijo saber el paradero de los hermanos Restrepo.

“Después de la dictadura de León, Borja subió al poder embanderado en el discurso del respeto a los derechos humanos. Los primeros meses pasaron en silencio hasta que la presión internacional y popular hizo que se ocupe del caso. A veces con pasos certeros pero la mayoría de veces temerosos” (Restrepo, 2011). En la actualidad, se ha utilizado el discurso de los derechos humanos para legitimar acciones que responden a intereses determinados.

De manera que este discurso se utiliza en diferentes espacios. Los presos lo usan para apelar que se reduzcan sus condenas, los políticos para atacar a sus adversarios y los Estados para invadir otros países. Se declaran guerras en nombre del respeto a los derechos humanos.

La población ecuatoriana exigió al presidente Rodrigo Borja cumplir con sus promesas de campaña. La ciudadanía generó presión al gobierno para esclarecer los crímenes perpetrados por la policía.

“Ante tanta presión el ministro de gobierno Cesar Verduga recibió a mis padres, al final de la sesión termino llorando les pidió que no lo llamaran ministro sino Cesar y que las puertas siempre estarían abiertas. Nunca más nos recibió pero si se aseguró de enviar piquetes de policías para quitarnos los pocos carteles y fotos que teníamos” (Restrepo, 2011). En un primer momento el Estado en una especie de performance recibe el caso de la familia Restrepo para que se visibilice ante la ciudadanía la supuesta preocupación del gobierno por el caso. En un segundo momento priman los intereses del poder que se ven molestados ante un aparente grupo minoritario que se une cada miércoles a protestar en la plaza de la independencia. Y en un tercer momento el Estado movilizó diferentes mecanismos (justicia) para aplacar las protestas.

En 1990 el intenso reclamo obligó al presidente Borja a crear un equipo de investigación internacional para intentar aclarar el caso. En un despliegue de fuerzas generales, coroneles y agentes siempre llegaban en grupos grandes. Cada policía que paso por aquí fue instruido primero por Gallegos, quien se aseguró que todos repitieran las mismas respuestas acerca del 8 de enero todos contaban con una cuartada distinta, unos estaban de franco otros en el hospital y los jefes como Barrionuevo jugaban vóley o como Del Pozo se dedicaban solo a entregar oficios, nunca a dar órdenes (Restrepo, 2011).

Los altos mandos de la Policía Nacional por medio de mentiras elaboradas se desligaban de toda responsabilidad ante los hechos acontecidos el 8 de enero. El interés del Estado era proteger la imagen de una de sus instituciones más importantes. La policía por medio del uso de la fuerza mantenía el sistema, que respondía a políticas de gobierno altamente represivas. La institución se legitimaba con el discurso de que aquellas acciones eran a

favor de la ciudadanía y estaban dirigidas a su protección. Con este argumento se justificaron diferentes crímenes.

En respuesta a las presiones generadas desde diferentes espacios el Estado realizó un informe técnico para aclarar los hechos. “El coronel Gustavo Gallegos redactó un minucioso informe científico de más de cuatrocientos páginas (...) Pero añadieron un dato únicamente concebible en la mente de un policía. Que al caer al Machangara mis hermanos habrían sido devorados por los peces fluviomarinos y no dejaron ni un rastro” (Restrepo, 2011). El poder tiene la capacidad de movilizar varias herramientas para dirigir a la opinión pública. La policía quiso sustentar la muerte de los hermanos Restrepo con un informe técnico fundamentado en la veracidad que otorga un estudio científico.

La falta de objetividad y el direccionamiento del estudio para llegar a la tesis que defendían los policías, resultó evidente ante los ojos de la población que no se creyó dichas mentiras. El estudio sirvió como mofa y para señalar al grupo implicado en la desaparición como banda de fluviomarinos.

Por qué es importante rescatar los cuerpos del Santi y el Nene. Bueno porque ellos siguen gravitando, son nuestro espíritu, son nuestra esencia desde el punto de vista de la gente cómoda huesos no más son, bueno allá ellos, para nosotros no son huesos son vidas. Nos tocó a nosotros dar este mensaje, sería también una especie de homenaje a esos niños, esos niños son un símbolo, un símbolo de vida, un símbolo de muchas cosas. Eso es seguro, que muchas vidas se han salvado por las vidas que esos niños entregaron a manos de estos infames, porque es muy fácil llamar error a esto, esto no son errores, esto son políticas de Estado dirigidas y establecidas para crear terror, para que las cosas no cambien, que la sociedad este callada (Restrepo, 2011).

Las desapariciones alrededor del mundo están marcadas por dolor y sufrimiento. Una de sus características principales es la angustia de las familias generadas por la incertidumbre del no saber qué pasó con sus seres queridos. En este sentido los familiares además de exclamar justicia piden el cadáver de la persona desaparecida para poder aceptar y asimilar su muerte.

En 1991 el equipo de investigación nacional presentó su informe públicamente. Ese día me enviaron de vacaciones y no supe que paso, la comisión concilio que no hubo abandono

voluntario del hogar, que no hubo accidente de tránsito, que los hermanos Restrepo desaparecieron en manos de miembros de la Policía Nacional, que hubo negligencia en las indagaciones de la policía y también esfuerzos explícitos de miembro de la misma por encubrir hechos delictivos relacionados con este caso y aunque sus cuerpos no han sido encontrados todavía los hermanos Restrepo están sin vida (Restrepo, 2011).

Las declaraciones revelaron que los hermanos Restrepo fueron desaparecidos por miembros de la policía y posteriormente se desplegó toda una red para ocultar la verdad de los hechos que no solo afectaban a la imagen de la policía sino a la del gobierno.

Posterior al informe se levantaron juicios en contra de los implicados en el caso Restrepo “Los abogados de la policía intentaron que sus clientes sean juzgados en sus cortes policiales. No lo lograron, nuestro caso hizo que por primera vez en el país los policías sean juzgados en cortes civiles. La Constitución cambió y ahora ningún policía que cometa crímenes puede tener fuero policial” (Restrepo, 2011). Este acontecimiento se presenta como un hito en la historia del Ecuador. Marcó un precedente en los juicios en los que estaban involucrados miembros de la policía. La lucha de la familia Restrepo ayudó a que muchos casos de desapariciones no quedaran en la impunidad.

“Al reafirmarse el crimen de mis hermanos, al presidente Borja no le quedó otra salida que cerrar el Servicio de Investigación Criminal. La indignación del pueblo fue tal que una noche intentaron incendiar el SIC. Eliminar este organismo no eliminó ni las malas prácticas ni a los torturadores” (Restrepo, 2011). La difusión de la investigación en medios de comunicación generó que muchos de los ecuatorianos se indignaran ante estos hechos. Se puede observar el rol fundamental de los medios de comunicación para movilizar a la Sociedad Civil.

El presidente tuvo que cerrar el SIC para calmar a la Sociedad Civil que se manifestó en contra de esta institución. Sin embargo, como narra el filme el Estado utiliza otros mecanismos para proteger sus intereses. Varios miembros de la policía fueron ubicados en otras instituciones del gobierno, quedando en la impunidad.

En la época de mayor fervor de la plaza hubo cambio de mandato y el social cristiano Sixto Duran Ballén subió al poder. Una comitiva de niños lo visitó y yo a mis trece años me cole

para pedirle que aclara el caso de mis hermanos. Sixto ignoró mi petición a él le preocupaba más nuestra protesta de los miércoles. Sixto “no se nos debe presionar en algo que signifique esta tremenda molestia para todo el mundo no solo molestia para el presidente, esta presencia todos los miércoles no va devolver la vida de sus hermanos (Restrepo, 2011).

El Estado incómodo ante las presiones de la Sociedad Civil utilizó medios de represión para calmar las protestas. La familia Restrepo tuvo que luchar en una batalla agotadora contra el aparato estatal para que sus reclamos pudieran ser escuchados.

Gráfico 16



Fuente: Restrepo, 2011

En un fragmento del documental se muestra al ministro Dunn Barreiro en una entrevista de televisión donde manifestaba que la familia Restrepo debía respetar las leyes ecuatorianas. Como señala Gramsci las leyes están diseñadas para que el sistema se mantenga. La normativa en este sentido sirve como herramienta para favorecer a los grupos de poder, a los cuales les resultaba molesto las protestas de los miércoles.

En una secuencia del documental el discurso que se construyó a partir de la crítica del Estado toma un giro. “Luego de 10 años el Estado cumplió con su obligación y bajo el

mandato de Rafael Correa se abrió una nueva búsqueda en Yambo” (Restrepo, 2011). En este fragmento se puede observar cómo la representación del Estado se expone desde una mirada positiva. Se resalta la figura del actual presidente del Ecuador, que según esté discurso promovió acciones favorables en la búsqueda de los hermanos Restrepo.

Gráfico 17



Fuente: Restrepo, 2011

La representación social del gobierno de Rafael Correa se constituye a partir de una imagen positiva de su gestión. Esta imagen muestra la buena gestión del gobierno, que cumple con la deuda que el Estado tenía con los Restrepo. El discurso se construye en contraposición entre el actual gobierno y gestiones anteriores. El primero lucha por esclarecer los acontecimientos del caso Restrepo mientras que los otros intentaron ocultarlos. La imagen se fracciona entre los culpables de atentar contra los derechos humano y los que luchan por este.

En la parte final del largometraje la directora anuncia una especie de desenlace con final inconcluso. León Febres Cordero que es representado como uno de los principales causantes de la desaparición de los Restrepo muere sin represiones por sus actos.

Los principales responsables de las políticas represivas nunca fueron enjuiciados. León Febres Cordero falleció como un héroe días antes de que pudiera entrevistarlos, veo como cientos lloraron por alguien que murió de viejo sin haber pagado por sus delitos, cuando se debió haber llorado por todos los desaparecidos que no han podido ser enterrados (Restrepo, 2011).

La forma en cómo se manipuló los medios de comunicación hicieron que gran parte de la población ecuatoriana tomara al grupo “Alfaro Vive Carajo” como un grupo terrorista. Esta campaña mediática se utilizó para justificar ante los ojos de la ciudadanía todo tipo de acciones que atentaron contra los derechos humanos. En la actualidad, se conoce que en este gobierno existieron cámaras de tortura y cientos de desaparecidos. Como la familia Restrepo existen muchas familias que siguen clamando por justicia.

Gráfico 18



Fuente: Restrepo, 2011

Muchos de los ecuatorianos apoyaron las políticas del expresidente León Febres Cordero. De los cuales muchos siguen reivindicando como uno de sus principales logros el exterminio del grupo armado “Alfaro Vive Carajo”.

CAPÍTULO III

El Estado desde la mirada del documental

Una vez realizada la investigación de campo se logró establecer los siguientes resultados:

1) El Estado es representado en los documentales a partir del uso de los aparatos coercitivos y aparatos hegemónicos a favor de la clase dirigente 2) Existe una ruptura en la representación del Estado en los documentales cuando se menciona el gobierno de Rafael Correa 3) Los documentales inciden en la construcción de la memoria colectiva de los pueblos. Estas ideas principales son desarrolladas a continuación.

3.1 El Estado como mecanismo de poder para las clases dominantes

En los documentales expuestos se puede observar características similares referentes a los aparatos coercitivos y aparatos hegemónicos. Los planos utilizados en los filmes muestran en varias secuencias una alta represión hacia la ciudadanía, seguido de un despliegue para direccionar la opinión pública a través de los medios de comunicación. Este conjunto de acciones se efectúan con la finalidad de resguardar los intereses de los grupos de poder.

En los largometrajes una constante son las escenas de represión, uso excesivo de la fuerza, abuso de las instituciones, entre otros que dan muestra del uso de la violencia ejercida por el Estado, en diferentes niveles, para mantener el sistema.

En el documental “La muerte de Jaime Roldós” los militares ocupan un rol protagónico en el desarrollo del filme. El ejército es representado como la institución del Estado que impide que Jaime Roldós logre consolidar un Estado democrático, ya que atentaba en contra del antiguo régimen dictatorial.

Los aparatos coercitivos forman parte del Estado y en la representación no se pueden desligar estas instituciones. Si bien, en la narrativa del documental, se critica a la institución militar, esta se constituye como necesaria para los gobiernos. En varios fragmentos se representa esta articulación entre Jaime Roldós con los miembros de las Fuerzas Armadas del Ecuador.

El Estado, independientemente de la persona que esté gobernando, necesita mantener el monopolio legítimo de la violencia. Es decir, el Estado necesita del ejército y de la policía para conservar el orden establecido (a favor de la clase dirigente). Para ello, preserva el apoyo de esta institución por medio de diferentes acciones políticas.

En el documental de Sarmiento y Rivera, el presidente sospechaba que altos miembros del ejército no estaban respaldando sus políticas. Sin embargo, el mandatario actuó con mesura en la revocatoria de los puestos de los funcionarios ya que necesitaba de la institución, dada la coyuntura de aquella época.

El rol del ejército resulta fundamental en la protección de la soberanía del país. El conflicto bélico con el Perú dio aún más protagonismo a las fuerzas armadas, que además de defender los derechos territoriales, tenían que controlar las diferentes protestas que se efectuaban alrededor del país por las políticas de austeridad generadas por el gasto en armamento.

Desde la separación de la Gran Colombia, los conflictos bélicos con el Perú fueron frecuentes y continuos, provocando miedo en la población y en la clase dirigente del país, por lo que los altos mandos militares tuvieron gran incidencia en la política. Además, este miedo hizo que muchos recursos se destinen al gasto militar por lo que se fortaleció la institución con el paso de los años. Se incrementó tanto el personal como el armamento.

En “La muerte de Jaime Roldós” el uso de los aparatos coercitivos está ligado al control que tenían los militares sobre el Estado. En varias partes del filme se muestra una institución represiva caracterizada por el uso excesivo de la violencia. Roldós tuvo que lidiar con un aparato coercitivo constituido desde el pensamiento de las dictaduras. Muestra de ello eran las constantes amenazas golpistas que se presentaban en aquella época. El ejército consideraba que era parte de sus responsabilidades el intervenir en la vida política del país y esto le resultaba fácil debido a que contaban con armas, recursos y hombres.

La representación del uso de la violencia por parte del Estado es transversal a lo largo de los dos documentales. En las primeras secuencias del filme “La muerte de Jaime Roldós” se muestra claramente al ejército desplegando su poder armamentístico para resguardar al gobierno de Guillermo Rodríguez Lara que se encontraban en disputa por el poder.

En cambio, en el documental “Mi corazón en Yambo”, se aprecia el uso de la violencia a través de la Policía Nacional y las acciones de la institución para encubrir la desaparición de los hermanos Restrepo. El Estado utiliza los aparatos coercitivos para exterminar a un supuesto grupo terrorista “Alfaro Vive Carajo”, que representaba una amenaza para el sistema debido a su pensamiento de izquierda que iba en contra del modelo capitalista de libre mercado.

Como efecto de estas políticas se produjeron miles de desapariciones, que fueron justificadas como parte de una lucha interna contra un grupo que ponía en riesgo la seguridad nacional. Esto dio luz verde a la policía y al ejército para que procedan con extrema violencia.

En “Mi corazón en Yambo”, el uso de la violencia está vinculado al SIC10, institución de la policía que tuvo un rol protagónico en el gobierno de León. El Estado, a través de sus políticas, otorgó a esa institución responsabilidades que conllevaron a una gran represión de la ciudadanía. Se permitió que la policía se entrene expresamente para reprimir a la población, utilizando técnicas de tortura física y psicológica.

Los lineamientos políticos y la forma como se constituyen estas instituciones determinan el grado de violencia ejercida. En los filmes se puede observar que, entre mayor es la participación activa de los aparatos coercitivos, mayor es el grado de violencia implementada en los gobiernos. Estas instituciones son el brazo armado del gobierno, dejando de lado su función de mantener la seguridad interna y externa pasan a ser actores políticos activos, defendiendo intereses particulares y oprimiendo cualquier reclamo de la población.

Como señala Gramsci, el Estado no puede limitarse a hacer uso de la violencia esta debe estar acompañada por el consenso. De manera que en los documentales la representación del Estado se muestra a través del despliegue de los aparatos coercitivos y aparatos hegemónicos como herramientas de poder interrelacionadas.

Los largometrajes muestran al Estado haciendo uso de los aparatos hegemónicos, fundamentalmente los medios de comunicación. Las cadenas nacionales, la prensa escrita, los noticieros, entre otros se materializan en recursos que el Estado implementa para dirigir

la opinión pública. Forman parte de una maquinaria de propaganda y de control de la información.

Según sus lineamientos políticos, el grupo “Alfaro Vive Carajo” anhelaba la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, fundamentada en el pensamiento socialista. Sin embargo, las acciones que efectuaron para obtener mayor poder (robo de la espada de Eloy Alfaro, obtención de armas, etc.) no contemplaron los efectos en el direccionamiento de la opinión pública. Un proceso revolucionario no puede ejercerse únicamente con el uso de la violencia.

El Estado, al tener mayor control de los aparatos hegemónicos, tiene la capacidad de direccionar el consenso a favor de sus intereses. En los documentales, el gobierno informa a la población solo lo que le conviene. Esto no solo para minimizar hechos como la violencia ejercida por la policía y el ejército, sino también para difundir una imagen positiva del régimen. Tal manipulación tuvo éxito. Mucha gente de la época aun piensa que el Gobierno de Febres Cordero no atentó contra los derechos humanos.

El direccionamiento de la opinión pública es construido a partir de una verdad oficial, formulada por quien la cuenta, es decir, del interés del Estado. Aceptar la muerte de Jaime Roldós, resignándolo como un hecho accidental merma el componente revolucionario de la tesis de un atentado.

El costo político para el Estado, de aceptar que la causa de la muerte del presidente fue un posible asesinato, era demasiado alto e iba en contra del interés de los grupos de poder, que tenían que mantener un sistema que les posicionara en una situación privilegiada en la sociedad.

De manera que en los filmes se visibiliza la premura que tenían las instituciones por dar un informe de los sucesos. Los documentos elaborados en tiempos reducidos para la complejidad de los casos eran necesarios para encubrir los crímenes. Fue común utilizar informes técnicos o declaraciones de expertos para justificar las decisiones tomadas por el Estado. Muchos de estos informes no tenían un sustento real y respondían a los intereses del poder.

La manipulación de la información se la puede observar con claridad en los informes del avión en el que murió Roldós, efectuados por las compañías extranjeras. El informe de los investigadores suizos estaba en contra de la verdad oficial que promovían los militares, por lo que pidieron a una empresa canadiense que realizara un nuevo estudio direccionado a sus intereses.

Los medios de comunicación son aparatos de Estado que tienen la capacidad de controlar los aspectos del flujo de información. Gracias a esto se pudo impedir cualquier opinión o cualquier informe que pusiera en duda la versión del Gobierno.

En los documentales, la cámara se constituye como un arma para señalar a los opresores y a los oprimidos. Los medios de comunicación eran considerados estratégicos para los gobiernos. La Sociedad Civil los usaba para identificar a los agresores y el Estado para identificar a las personas “peligrosas”. En la actualidad se siguen presentando estas dinámicas con la característica de que los avances en las TIC han posibilitado un mayor alcance e incidencia en la población. Hoy en día, los políticos cuentan con estrategias de comunicación para tener mayor incidencia en los medios de comunicación y en las redes sociales.

Las políticas de Roldós constituían un cambio que iba en contra de los intereses de los grupos de poder. Su muerte representa el quiebre de la continuidad de dichas políticas. De manera que los altos cargos de las fuerzas militares siguieron manteniendo su lugar con el posicionamiento de Osvaldo Hurtado. Se aseguraron que no haya continuidad con las reformas que afectaban al orden establecido.

Cuando un gobierno, por medio del Estado, efectiviza políticas que no responden a los intereses de los grupos dominantes, estos movilizan una serie de mecanismos para desequilibrar el orden público y restablecerlo en su propio beneficio. Se inicia un proceso de inestabilidad social, económica y política para presionar al Estado y sus instituciones. Se busca que el país se torne ingobernable para forzar un cambio de poder o rectificaciones en las políticas que se han aplicado.

Uno de los casos más representativos que realza la prevalencia de los intereses de los grupos de poder en el documental “La muerte de Jaime Roldós” es el caso del almirante

Sorrosa, a quién se le iba dar de baja por órdenes de Roldós. Sin embargo, luego de su muerte en el accidente aéreo, el nuevo mandatario, Oswaldo Hurtado, le posicionó como su ministro de defensa. Es una clara muestra de que no se podía gobernar sin el apoyo de los grupos de poder y que, en el caso del ejército, no mantenerlos contentos, podía implicar un golpe de Estado.

Las mismas dinámicas suceden en el documental producido por María Fernanda Restrepo. Los altos cargos de la Policía Nacional no fueron juzgados por su participación en las desapariciones. La mayoría de los miembros continuaron ejerciendo sus cargos. Su influencia les permitió evitar cualquier procesamiento en relación a los crímenes imputados o buscar otros culpables.

Como lo denuncia el filme, León Febres Cordero, máxima autoridad del país y propulsor de las políticas que derivaron en la violación de los derechos humanos, nunca fue juzgado y murió sin responder ante sus crímenes.

En los documentales se visualiza el terror como una herramienta de los gobiernos para mantener el control de la población. A través del tiempo, los gobiernos que sufrían el riesgo de ser derrocados recurrían al terror como medio de mantenerse en el poder y de suprimir cualquier cuestionamiento. El terror no solo a nivel de represión física, por parte de los militares y de la policía, sino que se arraiga profundamente en la ideología de un estado autoritario.

Un gobierno que concentra todos los poderes y que controla la información y la propaganda adoctrina a los ciudadanos según sus intereses, evitando cuestionamientos y preguntas en su accionar. Y a la vez se acompaña con la constante amenaza de muerte. Es lo que permite al Estado controlar a los individuos y que, en un punto más avanzado, ya no sea necesaria la represión física constante.

Debido al miedo de perder la vida, los individuos terminan controlándose y absteniéndose de actuar contra el Estado. Esto les lleva a dejarse seducir por la propaganda estatal y permite que la ideología estatal se imponga. Lazos fuertes se rompen frente al terror, incluso lazos como los familiares. La constante amenaza contra la vida es una

herramienta muy útil para dominar a los individuos, anular su capacidad de organización, su capacidad de cuestionamiento y su voluntad de resistencia.

Todos los individuos compartimos el miedo a morir. Si bien no todos son susceptibles a abandonar sus creencias por la ideología estatal, el terror como aparato de Estado va a ser que tengamos que someternos al sistema aunque seamos críticos y nos oponamos al Estado. La capacidad real de acabar con nuestras vidas, nos obliga a rendirnos frente al aparato estatal si queremos conservar la vida. Estas dinámicas permiten que el sistema se mantenga a favor de las clases dirigentes.

3.2 Ruptura en la representación negativa del Estado

Los largometrajes de género documental están contruidos desde la mirada particular de los directores. El documental permite poner la visión del sujeto que lo dirige, pero también se puede recoger una sensibilidad del momento.

En los años 2011 y 2013, periodo donde fueron estrenados los documentales analizados, el país estaba atravesando una época diferente, bajo la gestión del presidente Rafael Correa. Por primera vez, desde el regreso de Ecuador a la democracia, un jefe de estado lograba una amplia mayoría en las elecciones, lo que se traducía también en una importante aceptación popular. Su gobierno, con un marcado discurso de izquierda, se constituía en una ruptura con el pasado, al menos para muchos ecuatorianos que lo respaldaban.

Ese discurso populista, antioligarquico, antiderechista y antiimperialista logró un enorme respaldo, por parte de la ciudadanía, cansada de lo que se había denominado como la época de la “partidocracia”.

“El país estaba al borde del derrumbamiento. Los planes de austeridad se sucedían; las huelgas generales también. En diez años, el país conoció siete presidentes, entre los cuales tres fueron derrocados por manifestaciones de gran amplitud” (Laura-Lise, R. y Guillaume, T. 2013).

Todo esa etapa de inestabilidad política terminó con la llegada de Rafael Correa. Asumió el poder en 2007, y nueve años después (2016, fecha en la que fue presentado este trabajo de investigación) seguía siendo el presidente.

Durante su mandate, Correa siempre se encargó de recordar a los ecuatorianos lo nefasto que fue para el país la “partidocracia”. Se refería, continuamente, al feriado bancario, a la dolarización, a la terciarización, a la ineficiencia del Congreso Nacional, en fin, a lo que era Ecuador antes de su llegada. Y dentro de esa memoria colectiva estaban también esos dos lamentables episodios en la historia ecuatoriana: la muerte de Jaime Roldós y la desaparición de los hermanos Restrepo.

En los documentales estudiados se puede observar dicha sensibilidad que vivía el país, que se presenta a través de la crítica hacia los gobiernos anteriores al de Rafael Correa. La forma en como los directores trabajan las imágenes permiten comprender una versión de los hechos donde se resalta la pobre gestión del Estado en temas de derechos humanos y se señala a responsables de la violación de los mismos. La muerte de Jaime Roldós y la desaparición de los hermanos Restrepo, sucesos que configuran la narrativa de los filmes, sirven para desprestigiar a instituciones como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Es importante señalar que la línea discursiva con la que se va construyendo la historia en ambos documentales toma un giro cuando se refieren al gobierno de Rafael Correa. La gestión de los gobiernos anteriores se muestra como negativa mientras que el gobierno de Correa es posicionado como positivo. La comparación de los periodos muestra una distinción entre un oscuro pasado y un mejor presente. Se genera una ruptura en la representación del Estado.

El documental de María Fernanda Restrepo, por ejemplo, muestra que a partir de una institución como la Comisión de la Verdad se ha retomado el caso de sus hermanos intentando esclarecer sus muertes. Lo que no se dice (al menos explícitamente) es que esta institución fue creada en el gobierno de Correa. Este significado llega al espectador como una especie de mensaje subliminal que lo permite vincular las buenas acciones de la institución con el gobierno de la Revolución Ciudadana.

De igual manera vincular a León Febres Cordero con el caso Respreto desprestigia la imagen del Partido Social Cristiano y fortalece la frase “prohibido olvidar” utilizada por Correa para atacar a sus opositores, en este caso a grupos de poder relacionados con el PSC. Sucede lo mismo con la imagen de Abdala Bucaram que al ser representado desde su mala gestión sirve para recordar las consecuencias de estas políticas. A través del cine se logra incidir en la construcción de la memoria colectiva que invita a una lectura que permite concluir que en efecto en la actualidad estamos mejor que en el pasado.

En el documental de María Fernanda Restrepo se representa a la Policía Nacional como una institución subversiva que actúa a favor de sus intereses. Esta imagen de la institución sirvió para reforzar el postulado de Rafael Correa sobre los hechos ocurridos el 30 de septiembre de 2010 que fueron denunciados como un intento planificado de golpe de Estado. El filme estrenado un año después de estos sucesos sirvió para deslegitimar las denuncias que se presentaban a favor de la Policía Nacional.

El documental entendido como un medio de comunicación masiva es un aparato hegemónico que sirve para direccionar el consenso. El impacto que tienen en la ciudadanía favorece a ciertos grupos de poder. Las representaciones sociales expuestas en los filmes son formas de pensamiento colectivo que permiten tomar una posición referente a cierto acontecimiento (Jodelet, 1976). En el caso estudiado se genera una postura negativa de las instituciones involucradas en la muerte de Jaime Roldós y la desaparición de los hermanos Restrepo.

En el trabajo desarrollado se puede observar que los filmes se constituyen a favor de la imagen del correísmo. En ese sentido los largometrajes seleccionados están bajo la cobija que extiende el poder del Estado que les otorga permisos de grabación y difusión necesarios para la realización del filme.

Documentales como “La muerte de Jaime Roldós” y “Mi corazón en Yambo” que tratan temas sensibles no pueden realizarse sin la aprobación del poder. En varias secuencias de los filmes se muestra el consentimiento de las diferentes instituciones para que puedan acceder a documentos relevantes para la historia. Esto da muestra de la intervención del Estado en los filmes y todas las facilidades que implica.

3.3 El documental en la construcción de la memoria colectiva

Los documentales estudiados por medio de la representación inciden en la construcción de la memoria colectiva de los pueblos. En el documental “La muerte de Jaime Roldós” la figura de Roldós es representado como la lucha del Ecuador y de Latinoamérica para alcanzar la emancipación de las grandes potencias. Estados Unidos es la imagen antagónica de la liberación de los pueblos de la región, que junto a las fuerzas militares constituyen la represión que ha posicionado a nuestros países como subdesarrollados.

Por su parte, la Sociedad Civil en el filme es representado como el pueblo que traicionó a su líder. La imagen del caudillo en el estadio Atahualpa frente a centenares de personas que lo silbaban, se asemeja a la narrativa cristiana de la crucifixión de Jesús, que momentos antes de su muerte el pueblo le dio la espalda.

La memoria colectiva en torno al filme se construye a partir del discurso que posiciona la imagen de Jaime Roldós como un líder que luchó por los derechos humanos, pero que fue traicionado por las fuerzas militares y el pueblo.

El documental se constituye principalmente a partir de la crítica a la institución militar. Entender nuestro pasado por medio de la visualización de imágenes que muestran a los aparatos coercitivos haciendo uso de la violencia, genera un conjunto de nuevos significados referentes a dicha institución.

Se incide en la memoria colectiva a partir del postulado de que los militares no se han caracterizado principalmente por la defensa y protección de la población ecuatoriana, sino que se han constituido por la gran represión al pueblo. Una institución corrupta que vela sobre todo por los intereses de los altos mandos militares.

Las dictaduras militares se muestran como un período donde Estados autoritarios ejercían una gran cantidad de violencia. El retorno a la democracia en Latinoamérica es narrado como un proceso de difícil transición. El filme permite recordar al Estado liderado por militares y sus consecuencias.

El documental expone a Chile y Argentina como máximos exponentes de las dictaduras en la región. Su participación activa en una red de militares conocida como el Plan Cóndor revive las conspiraciones existentes en la época. La red estaba a favor de los intereses de las grandes potencias.

La familia de Roldós (en especial Santiago y Marta) es representada como la heredera del legado de Roldós. Su rol es dar continuidad a la propuesta política de su padre, que ha sido usurpado por actores políticos (Abdala Bucaram) para alcanzar el poder.

Por otro lado, el gobierno de León Febres Cordero es representado como el responsable de la violación de los derechos humanos. Se reconstruye el pasado del país a través de las desapariciones, tortura, violencia, miedo, entre otros que invita a los espectadores del documental a generar una nueva percepción de la gestión del mandatario.

La Policía Nacional queda ante el público como responsables de los acontecimientos que derivaron en la muerte de los hermanos Restrepo. La institución que en su insignia tiene “Protección y Seguridad” queda descubierta, en numerosos casos que en vez de proteger a la ciudadanía ha atentado contra ella y su seguridad. La laguna de Yambo se configura como el espacio (donde se efectuó el delito) que se encuentra presente en la memoria de las y los ecuatorianos y constituye una espina para la Policía Nacional.

Doris Moran, miembro de la Policía Nacional que representa a uno de los personajes principales del filme, se muestra como responsable del dolor de la familia Restrepo. La narrativa lleva a que el espectador repudie a este personaje. En el caso del público joven que no estaba al tanto de los detalles del caso Restrepo, permite identificar y tener una imagen negativa de Moran.

En el documental, el caso de los hermanos Restrepo se construye como una muestra de rebeldía contra el poder. La lucha interminable de la familia por revelar la verdad, oculta por el Estado, se constituye como la posibilidad de que el pueblo enfrente al Estado.

Las protestas de los miércoles recuerdan a los espectadores que es posible organizarse e incomodar al poder. Exigir por sus derechos cuando estos son violados. También señala que hay que cuidarse del poder, ya que este, utiliza todo tipo de artimañas para proteger sus intereses.

El documental “Mi corazón en Yambo” a través de las imágenes recupera la memoria de Santiago y Andrés Restrepo. En palabras de María Fernanda Restrepo “mientras vivan en la memoria de la gente, no están olvidados, no están muertos” (Restrepo, 2011). De ahí la importancia de entender la incidencia de los documentales en la construcción de la memoria colectiva de los ecuatorianos, ya que ante todo nos permite no olvidar.

El Estado desde la visión de los documentales es presentado como un aparato burocrático represivo que utiliza al ejército y a la policía para mantener el orden establecido, callar cualquier oposición y controlar estrictamente a la población. Es un Estado totalitario, concentra todos los poderes y fundamenta su poder en el terror, que se encuentra institucionalizado. Mantiene una constante amenaza de muerte sobre sus ciudadanos para evitar cualquier cuestionamiento. Es un Estado que establece una visión nacional colectiva y que a cualquier individuo que opine diferente lo califica de opositor y terrorista.

CONCLUSIONES

Los objetivos de la investigación se cumplieron, se lograron establecer las representaciones del Estado en los documentales “La muerte de Jaime Roldós” y “Mi corazón en Yambo”. En el trabajo de campo se pudo observar que las representaciones sociales en los filmes son construidos desde un discurso intencionado que reflejan la visión particular del director pero que también da cuenta de la sensibilidad del momento y características de la época.

Este conjunto de significados emitidos en la pantalla genera una visión de los acontecimientos sucedidos opuestos a la versión oficial. El documental sirve como un registro histórico que muestra al Estado y a la Sociedad Civil en constante interrelación y no como entidades separadas. En este espacio intervienen un conjunto de dinámicas donde se produce, reproduce y se disputa constantemente la hegemonía de la clase dominante y la contrahegemonía de los sectores subalternos.

El análisis descriptivo permitió profundizar el entendimiento de los largometrajes e identificar ciertas similitudes y diferencias entre estos. Observar con detenimiento los filmes facilitó tener otra mirada de la narrativa. Las imágenes que en un primer momento pasaban desapercibidas constituyeron piezas claves en el trabajo de investigación, como una obra de arte cuya asimilación requiere tiempo y meditación. Los significados profundos no se pueden percibir con una revisión superficial.

Los contenidos e información en los documentales pudieron ser abordadas en la investigación. El análisis del discurso y la lectura de imágenes, herramientas claves en el estudio, permitieron tener una visión más completa de los filmes. Se realizó un análisis integro de todo el contenido.

Una de las dificultades que presenta la lectura de este trabajo, radica en pensar los conceptos de Estado desde la separación de la representación social de Estado en los documentales y la concepción de Estado desde lo que es (en base a la teoría de Gramsci). De manera que, en algunas secciones parecería que el Estado mismo es una representación.

Los largometrajes permiten entender sobretodo que el Estado es un aparato en función de los intereses de las clases altas. Son diversas las estrategias que utiliza el aparato estatal para mantener un sistema a su favor, entre las cuales se puede destacar el uso de la violencia y la manipulación de la opinión pública.

Los documentales en si mismo se configuran como aparatos hegemónicos que tienen la capacidad de incidir en el direccionamiento del consenso. Desde el pensamiento de Gramsci estos aparatos son una de las herramientas que utilizan los grupos dirigentes (en este caso vinculados al Correísmo) para favorecer sus intereses.

El estudio ayudó a tener una mirada crítica de los procesos políticos que intervinieron en la gestión de Jaime Roldós. Más allá de llegar a la conclusión de si fue un accidente o un atentado lo que terminó con su vida, el verdadero aporte del documental es visibilizar las disputas por el poder e identificar los actores involucrados, para no olvidar.

El no olvidar permite mantener vivo a dos jóvenes desaparecidos, a su familia, a su lucha que es un legado para el país. Permite sensibilizarnos ante nuevas realidades y a no ser indiferente, para salir a las calles a protestar cuando sea necesario.

BIBLIOGRAFÍA:

Acanda, J. (2002). *Sociedad civil y hegemonía*. Instituto Cultural Juan Mariné. La Habana, Cuba.

Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica de Noticias del Ecuador y Suramérica (29 de mayo de 2014). *La producción de cine documental tiene mucho futuro en Ecuador, concluyen realizadores*. Andes. Recuperado de: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/produccion-cine-documental-tiene-mucho-futuro-ecuador-concluyen-realizadores.html>

Ayala, E. (2007). *Militares y Progresismo*. El Comercio. Recuperado de: http://www.irenees.net/bdf_fiche-documentation-553_es.html

Ayala, E. (2014). *Correa está destruyendo los valores democráticos*. Plan V. Recuperado de: <http://www.planv.com.ec/historias/entrevistas/correa-esta-destruyendo-valores-democraticos-enrique-ayala-mora/pagina/0/1>

Bauman, Z. (2005). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Editorial Gedisa, Barcelona.

Benson, T. y Snee, B. (editores) (2008). *The Retic of The New Political Documentary*. Southern Illinois University, Illinois.

Cueva, J.M. (7 de agosto de 2015). *El cine ecuatoriano en su mejor momento no cuenta con suficientes espectadores*. El Telégrafo. Recuperado de: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/2015-34/7/el-cine-ecuadoriano-en-su-mejor-momento-no-cuenta-con-suficientes-espectadores>

Ecuavisa (24 de agosto de 2013). *Citan a cadena de cines por no exhibir documental “La muerte de Roldos”*. Ecuavisa. Recuperado de: <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/39093-citan-cadena-cines-no-exhibir-documental-muerte-roldos>

El Ciudadano (15 de febrero de 2014). *Gobierno anuncia apoyo total a la producción de cine ecuatoriano*. El Ciudadano. Recuperado de:

<http://www.elciudadano.gob.ec/gobierno-anuncia-apoyo-total-a-produccion-de-cine-ecuatoriano/>

Gracia, M. (1995). *La incidencia de los mensajes publicitarios en el comportamiento alimentario*. Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia, 8, (137-168). Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/QuadernsICA/article/view/95340/144214>

Gramsci, A. (1978). *Notas sobre Maquiavelo, la política y el Estado*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo III, Cuaderno 6 (75-76). Ediciones Era, México.

Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo IV, Cuaderno 13 (37). Ediciones Era, México.

Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo IV, Cuaderno 10 (149). Ediciones Era, México.

Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo V, Cuaderno 13 (25). Ediciones Era, México.

Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo V, Cuaderno 13 (41-42). Ediciones Era, México.

Imbert, G. (2010). *Cine e imaginarios sociales. El cine posmoderno como experiencia de los límites (1990 - 2010)*. Ediciones Cátedra, Madrid.

Jodelet, D. (1976). *La representación social: fenómenos, conceptos y teoría*. En: Moscovici, S., *Pensamiento y vida social*. Paidós, Barcelona.

Laura-Lise, R. y Guillaume, T. (11 de marzo de 2013). *Rafael Correa: las razones del triunfo*. Le Journal International. Recuperado de: http://www.lejournalinternational.fr/Rafael-Correa-las-razones-del-triunfo_a561.html

León, C. (2010), *Reinventando al otro: el documental indigenista en el Ecuador*. La Caracola Editores, Quito.

- León, C. (editor) (2014), *El documental en la era de la complejidad*. UASB, Quito.
- Meschkat, K. (2002). *Una crítica a la ideología de la "sociedad civil"*. Pasos. Recuperado de: <http://deicr.org/IMG/pdf/pasos101.pdf>
- Mestre, J. (2013). *La educación en la Alemania nazi*. Recuperado de: <http://suite101.net/article/la-educacion-en-la-alemania-nazi-a14344#.VrAdIrSXpER>
- Naranjo, C. (28 de febrero de 2011). *La educación que tenemos roba a los jóvenes la conciencia, el tiempo y la vida*. Recuperado de: http://www.webislam.com/articulos/60921-la_educacion_que_tenemos_roba_a_los_jovenes_la_conciencia_el_tiempo_y_la_vida.html
- Prieto, D. (1999), *Apuntes sobre la imagen y el sonido, en La televisión en la escuela – 1*. Lumen/Hvmanitas, Buenos Aires.
- Ramírez, F. (2008). *Política y Estrategia. La política antiterrorista de Estados Unidos*. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), Chile.
- Reascos, N. (2016). *¿Está el correísmo buscando un "Barrera" para el 2017?*. Plan V. Recuperado de: <http://www.planv.com.ec/historias/entrevistas/esta-el-correismo-buscando-un-barrera-el-2017>
- Restrepo, M. (2011). *Con mi corazón en Yambo* [Documental]. Ecuador: Randi Krarup
- Rivera, S. (s.f.), *Sociología de la imagen*. Colección Nociones Comunes. Recuperado de: <http://anarquiacoronada.blogspot.com.ar/2015/12/silvia-rivera-cusicanqui-la-artesana.html>
- Rueda, J. (2004). *La representación cinematográfica: una aproximación al análisis sociohistórico*. Ámbitos, 11-12, (428). Recuperado de: <http://issuu.com/ambitoscomunicacion/docs/revista-comunicacion-ambitos-11-12/408>
- Sadoul, G. (1956). *Historia del cine. 1- La Época Muda*. Ediciones Solange, Buenos Aires.

- Salguero, C. (2011). *El Plan Condor en Argentina y en Córdoba*. Argentina. Recuperado de: <http://www.papelesdesociedad.info/IMG/pdf/el-plan-condor.pdf>
- Sarmiento, M. y Rivera, L. (2013). *La muerte de Jaime Roldós* [Documental]. Ecuador: La Maquinita y M&S Producciones.
- Sorlin, P. (1985), *Sociología del cine. La apertura para la historia del mañana*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Thwaites Rey, M. (1994). *La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo*. Recuperado de: http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/la_nocion_gramsciana_de_hegemonia.pdf
- Thwaites Rey, M. (1999). *El Estado: notas sobre su(s) significado(s)*. Publicación de la FAUD. Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado de: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/thwaites/est_conc.pdf
- Vásquez, J. (2013). *Resignificar la educación: comunicación, cultura y pedagogía*. Ediciones Unisalle, Bogotá.